

ELISEO AJÚ XAR

**INCIDENCIA DE LA MEDIACIÓN EDUCATIVA DEL CURRÍCULUM
DEL NIVEL PRIMARIO EN LA AGRESIÓN EMOCIONAL DE LA NIÑEZ. UN
ESTUDIO REALIZADO EN EL MUNICIPIO PATZÚN, CHIMALTENANGO.**

Asesor

Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



Guatemala, noviembre de 2011

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INDICE

	Pág.
Introducción	i
CAPÍTULO PRIMERO	
I Marco Conceptual	
1.1. El problema	1
1.2 Antecedentes del problema	1
1.3 Importancia de la investigación	3
1.4 Planteamiento del problema	4
1.5 Alcances y límites	5
CAPÍTULO SEGUNDO	
II Marco Teórico	
2.1 Las relaciones familiares en el marco social	6
2.2 Antecedentes históricos del maltrato infantil	8
2.3 La agresión emocional infantil como fenómeno social	15
2.4 La agresión emocional infantil en Guatemala	16
2.5 La familia en el contexto Occidental de Guatemala	19
2.6 Las formas o maneras en las que el conflicto puede ser una oportunidad positiva de cambio y de participación	36
2.7 Causas que afectan el contexto familiar	40
2.8 La escuela y la salud mental del alumno	42
2.9 Desarrollo psicológico del niño de 6 a 15 años	47
2.10 Violencia intrafamiliar	52
2.11 Definición de agresión emocional	53
2.12 Tipos de agresión emocional infantil	55
2.13 Otras manifestaciones de agresión emocional	60
2.14 Factores psicosociales de riesgo en la agresión emocional	61
2.15 Causas y consecuencias de la agresión emocional	66
2.16 Representación mental de la agresión emocional en la niñez	69
2.17 Psicoterapia de la agresión emocional infantil	73

2.18	Los efectos de la agresión emocional en el aprendizaje	77
2.19	Los niveles de agresión emocional y el papel que la escuela tiene que asumir para reducción de los mismos	78
2.20	El educando y el educador	81
2.21	El papel del maestro como promotor de nuevas relaciones	83

CAPÍTULO TERCERO

III. Marco Metodológico

3.1	Objetivos	88
3.2	Variable única	88
3.3	Definición conceptual de la variable	88
3.4	Manejo operacional de la variable	89
3.5	Población	89
3.6	Muestra	89
3.7	Técnica e instrumentos	91
3.8	Análisis estadístico	92
3.9	Recursos	92
3.10	Relaciones entre indicadores	92
3.11	De los sujetos de la investigación	92
3.12	Diseño de recopilación de información	93

CAPÍTULO CUARTO

IV. Análisis e Interpretación de Resultados

4.1		
	Instrumento de encuesta aplicado a profesores	94
4.2	Entrevista efectuada a estudiantes	100
4.3	Entrevista efectuada a directores de establecimientos	102
4.4		
	Entrevista aplicada a padres de familia	105
	Conclusiones	106
	Recomendaciones	107

CAPÍTULO QUINTO

V. Propuesta Teórico-Methodológica

5.1	Igualdad ante la ley	108
5.2	Libertad de pensamiento, conciencia y religión	110
5.3	Libertad de opinión y de expresión	111
5.4	Libertad de reunión y asociación	112
5.5	Libertad de movimiento	115
5.6	Derecho a participar en la vida cultural	117
5.7	El derecho a la educación y capacitación	118
	Bibliografía	120
	Anexos	123

INTRODUCCIÓN

Los Derechos de la Niñez tienen un asiento común en el problema de la agresión emocional en Guatemala, sino en América Latina.

Esto se puede comprobar en las relaciones sociales históricas. Aristóteles, por ejemplo, expresaba que el niño es propiedad de su padre y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto, así como el esclavo es propiedad del amo, éste tiene potestad de venderlo o matarlo.

Al igual que en tiempos anteriores la agresión emocional ha sido y sigue siendo un problema médico, legal y social, que no cobra actualidad, ni importancia. La gran mayoría de niñas y niños lesionados, fracturados, o quemados, según noticias de autoridades médicas, son entendidos por personal hospitalario, pero sus diagnósticos dejan de ser indicadores de maltrato físico y emocional.

El conocimiento de nueva literatura y de experiencias acumuladas, creó condiciones para que se empezara a profundizar y preocupar por la niñez agredida. A partir de aquí, en la década de los noventa, se inició el movimiento a favor de este fenómeno.

La Declaración Universal de los Derechos del Niño contiene esencialmente la protección especial desde su nacimiento, derecho a un nombre y a una nacionalidad, seguridad social, tratamiento humano, educación y atención en casos especiales, así como amor y comprensión, educación gratuita y obligatoria, protección contra el abandono, crueldad y explotación.

La importancia que reviste la investigación está en resaltar que la estructura familiar y de la escuela está cargada de violencia y agresión emocional. La justicia no aparece en el diccionario de los hogares, porque es violada constantemente del escenario hogareño y escolar.

En el informe se prioriza a la familia y a la escuela, comunidades humanas, unidas por lazos consanguíneos y sociales de carácter duradero y sostenible. La familia y la escuela, sostenemos, tienen la responsabilidad de proporcionar el desarrollo integral y armonioso brindándoles los medios socialmente correctos, educarlos en normas socioculturales, tradicionales, costumbres y normas básicas de sociabilidad, a efecto de que, tanto niños, como niñas, puedan alcanzar su autonomía y se responsabilicen independientemente y reflexivamente.

La estructura del informe tienen los componentes siguientes: el Marco Conceptual, el Marco Teórico , el Marco Metodológico, los resultados de la investigación, con sus interpretaciones respectivas. Asimismo, aparece la propuesta metodológica, en donde el ponente expone una forma de intervención frente al problema de la agresión emocional de la niñez en el país.

La propuesta articula el fundamento legal y jurídico de las Declaraciones, así como la incorporación de las acciones educativas, formales y no formales que han de utilizarse como mediación curricular en el Nivel Primario del país.

Esperamos que este aporte sirva como un medio más enfrentar educativamente el flagelo de la agresión, tanto en el hogar, como en la escuela.

CAPÍTULO PRIMERO

I MARCO CONCEPTUAL

1.1. PROBLEMA

En los últimos años del Siglo XX han ocurrido sucesos recurrentes de agresión emocional. Frente a esto ninguna autoridad, o institución legal y educativa han manifestado interés alguno por enfrentar y orientar este problema.

Se han realizado estudios por especialistas en el campo social. Tal es el caso de neurocirujanos sobre estudios de traumatismo del cráneo observado en niños menores de dos años, incluyendo aquellos ocurridos durante el parto y los debidos a los accidentes. Estos profesionales concluyeron que los hematomas podrían reconocerse clínicamente como indicio de agresión.

Sin embargo, la agresión no es sólo física, sino emocional. La escuela tiene una intervención responsable en esto, porque aún no ha cambiado su carácter autoritario.

1.2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Históricamente la niñez ha sido víctima de agresión emocional desde épocas inmemoriales, sobre todo en sociedades arcaicas. Desde tiempos antiguos se han venido dando problemas de agresión emocional infantil, según los testimonios de textos religiosos y profanos; Por ejemplo en ciudades de Tiro y Sidón se sacrificaba a los niños, para calmar la ira de los dioses.

En Egipto cada año se ofrecían sacrificios de una jovencita ahogada en el río Nilo. Séneca, filósofo hispano-romano, Platón y Aristóteles, filósofos griegos, aprobaron el asesinato de los niños defectuosos. En Esparta se lanzaban los niños con deficiencias desde la cima del monte Taigeto. Obviamente, estos niños no llevaban el perfil de ciudadano que el Estado exigía.

En el Siglo II de nuestra era, San Justino, San Félix, San Clemente de Alejandría y San Cipriano, inspiraron a los empleadores paganos, iniciándose con Nerva y el español Trajano la protección de miles de niños abandonados.

En España, en los años 1790 a 1794, se fomentó la educación de niños abandonados y demandaron que la justicia castigara a quienes llamaran a estos niños, bordes, ilegítimos, bastardos o espúreos. Esto sucedió con Carlos III y posteriormente con Carlos IV.

Estudiosos recientes del problema enfocan el análisis de la comprensión, interpretación y actuación de los niños sin culpabilizar a los padres, puesto que son ellos víctimas más que culpables, ¿Cómo podrían dar amor a sus hijos si ellos no lo han recibido nunca? Refiriéndose a los malos tratos que con anterioridad habían recibido los padres de estos niños, es así como se explica que el problema de la agresión emocional infantil ha estado latente en todas las épocas.

Es conveniente mencionar que existen instancias con deseos de trabajar por que los problemas se minimicen, tal es el caso de la Asamblea General de la Naciones Unidas que en 1,959 aprobó por unanimidad la DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO y con motivo de celebrarse el Año Internacional del Niño el 20 de Noviembre de 1,989 la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO de la que Guatemala es país suscriptor, que debe velar por que se cumplan los derechos de los niños, niñas y jóvenes, a través de la institución de la defensoría de la Niñez. Primeramente debe comenzarse por la educación de los padres de familia, o los tutores de niños y los educadores de la escuela.

En nuestro país se han detectado casos de agresión emocional infantil, especialmente al ingreso de niños a los hospitales del sector público como es el hospital Roosevelt y San Juan de Dios.

En 1,986 en el Simposium “El Niño Maltratado” del hospital General San Juan de Dios se dio a conocer la serie de casos que se presentaban cada día a este hospital. Fue a raíz de este simposium que se comenzaron a buscar alternativas de solución al problema, para ello se integró un equipo multidisciplinario, al igual se ha hecho en los otros hospitales con el objetivo de provenir dicha agresión emocional y romper con la cadena de agresores que se hace necesario erradicar.

Se debe recordar que Guatemala sufrió un conflicto armado de 36 años, lo que trajo problemas de gran magnitud, económico, político y social, además de considerarse como un país subdesarrollado por los países ricos. Cabe mencionar lo anterior porque se evidencia más este problema de agresión emocional infantil en las poblaciones socioeconómicas más débiles, de ahí que algunos piensen que este fenómeno es una enfermedad no sólo ocasionada por la pobreza, sino por la cultura generalizada.

1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La problemática de la agresión emocional de la niñez debe entenderse simultáneamente como un problema social de grandes magnitudes, y como un problema manifiesto en casos individuales y de índole familiar. Ello no significa separar artificialmente lo familiar de lo social, sino subrayar los factores subjetivos presentes en cada caso de agresión emocional, a la par del trasfondo estructural que lo motiva.

La agresión emocional es un fenómeno social e histórico que existe en la población, pareciera que fuera una situación de antaño, sin embargo en la actualidad se da en la casa, en la calle, incluso en la escuela. En Guatemala, se vive a diario y hay denuncias, pero sin respuestas, porque pareciera que a nadie le importa.

La importancia de la investigación estriba en que se puede demostrar estadísticamente. En la situación de la agresión emocional de la niñez en Guatemala la magistratura de menores se registraron en 1990 alrededor de 1,800 casos de agresión emocional. “El abandono y el descuido reportaron el 25.2% de los casos; el agresión física el 26.5%; y el abuso sexual el 17.8% en niños y 29.2% en niñas. En 1993 y 1994 fueron registrados 1,223 y 1,456 casos, respectivamente. No fue posible determinar las proporciones de las diversas categorías para dichos años (...)

En los casos reportados de agresión emocional, las responsables del 40% de los abusos fueron las madres. La mayor parte de estos casos (aproximadamente 68%) correspondió a agresión emocional y abandono. Debe anotarse, sin embargo, que el abandono sólo es atribuido a las madres, no así al padre. El resto (alrededor del 32%) se debió a agresión física”. (1:161-163)

Cobra significación en el estudio que la agresión emocional infantil afecta todos los estratos sociales, pero se ve mayormente enmarcado en los niveles sociales y culturales marginados. Los factores pueden ser sociales que incluyen abuso y aprovechamiento del poder, fuerza y edad que interrumpe la relación entre adultos y niños. Hay que considerar que como problema histórico que hemos sido educados en una cultura de agresión emocional, que resulta muy difícil de cambiar. Esto se suma la crisis económica que ocasiona marginación social de una gran mayoría de la población.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se arriba al siguiente planteamiento:

¿CUÁL ES LA INCIDENCIA DE LA MEDIACIÓN EDUCATIVA DEL CURRÍCULO A NIVEL PRIMARIO EN LA AGRESIÓN EMOCIONAL DE LA NIÑEZ?

1.5 ALCANCES Y LÍMITES

ALCANCES

Los alcances de la investigación podrán generalizarse a los demás municipios del departamento de Chimaltenango, por compartir similares características.

LIMITES

No se tomó en cuenta para el estudio de la investigación:

- 1.El Nivel Preprimario
- 2.Los Ciclos Básico y Diversificado
- 3.Educación de adultos
- 4.El sector privado
5. Se tomó en cuenta el área urbana y rural del municipio en vista de que en cada una de ellas están ubicados los establecimientos educativos, objetos de intervención.
- 6.Sólo se tomó en cuenta el sector oficial y el Nivel Primario, específicamente los grados 4º, 5º y 6º grados.

CAPÍTULO SEGUNDO

II MARCO TEORICO

2.1 LAS RELACIONES FAMILIARES EN EL MARCO SOCIAL

El niño y el adolescente en formación es una persona que comprende, valora y desarrolla su cuerpo, al que encuentra bello y útil; una persona auténtica, honesta consigo misma y con los demás; alguien que está dispuesto a arriesgarse, ser creativo, demostrar su competencia, cambiar cuando la situación se lo exija y encontrar la forma de adaptarse a lo que es nuevo y diferente, conservando lo útil y descartando lo demás.

La vida familiar se parece a un iceberg. Solo se percibe una pequeña parte de su totalidad, la parte que todos pueden ver y oír y frecuentemente la gente cree que esa fracción representa la totalidad. Hay quienes sospechan que puede existir más, pero no saben qué es y mucho menos cómo descubrirlo. Esta ignorancia conduce a la familia por un derrotero peligroso. Así como el destino del marinero depende de saber que una gran parte del iceberg se encuentra sumergido dentro del agua, así el destino de la familia depende de comprender los sentimientos, necesidades y normas que rigen los sucesos familiares cotidianos.

Afortunadamente, a través de los niños se han encontrado también soluciones para muchas de estas incógnitas. En esta era de crecientes conocimientos respecto al átomo, espacio, genética y otras maravillas de nuestro universo, estamos aprendiendo además algunas cosas nuevas acerca de las relaciones de la gente con la gente. Creo que dentro de mil años, habrá una nueva era en el desarrollo del hombre, el fomento en que empezó a vivir una relación más íntima con su propia humanidad.

Cuando se examina este conjunto, se tiene un ser físicamente saludable, mentalmente despierto, sensible, amante, juguetón, auténtico, creativo y productivo; alguien que se basta así mismo, que puede amar profundamente y pelear en forma justa y ejecutiva que sabe conciliar su propia ternura con su fuerza, conocer la diferencia entre ambas y luchar así tenazmente para lograr sus objetivos.

La familia es el lugar donde se crean personas. Los adultos, son los encargados de formar seres humanos. Se ha descubierto que continuamente se suscitan aspectos de la vida en familia entre las familias conflictivas que acuden en busca de ayuda.

Después de conocer a cientos de familias, se ha encontrado que se puede ubicar a cada una, en una escala que va desde una familia normal, hasta muy conflictiva o problemática. Cada familia forma un núcleo, pero todas se parecen en su forma de actuar. También las familias conflictivas, sin importar la naturaleza de los problemas aparentes, parecen tener mucho en común. Al esbozar una imagen escrita de cada tipo de familia, tal como se han observado. Por supuesto, estas imágenes no describen a ninguna familia específica, pero en ellas cada quién encontrará formas de comportamiento de su propia familia.

Es fácil notar el ambiente que existe en una familia conflictiva, de inmediato se siente cierta incomodidad. A veces predomina cierta frialdad, como si todos estuvieran congelados; el ambiente es un extremo cortés y cada quien obviamente está aburrido. Otras veces, se introduce la sensación de encontrarse en un carrusel; se siente marcado y con falta de equilibrio o puede haber una atmósfera de tensión, como la cala que precede a la tormenta, cuando los rayos y truenos pueden caer en cualquier momento. En ocasiones, el ambiente está lleno de secretos, como si fuera un centro de espionaje.

2.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA AGRESIÓN EMOCIONAL INFANTIL

En 1924, la Liga de las Naciones aprobó la Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño, ello implica que desde mucho antes de la creación de la ONU ya existía una preocupación por la niñez.

Posteriormente en 1949 la Comisión de Desarrollo Social de la ONU se dio a la labor de redactar un proyecto de Declaración de los Derechos del Niño, encuadrado en el espíritu y propósitos de la organización y de acuerdo con las normas de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este proyecto fue aprobado por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1959.

El organismo que se ocupó directamente de la niñez es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que en coordinación con la Organización de Estados Americanos -OEA- “se creó el Fondo de Emergencia de la Naciones Unidas para la Infancia el 11 de diciembre de 1946”. (26:146).

La Organización de Estados Americanos, que aglutina a los países de América Latina consideró de vital importancia asistir a la infancia y adolescencia de la población de estratos pobres en las áreas rurales y urbanas, población desprotegida por los estados miembros de la organización.

En 1950, después de haber finalizado el conflicto mundial, tanto la ONU como la OEA prolongó el fondo a efecto de que se dedicará a la realización de programas de largo plazo en beneficio de los niños de los países pobres.

En 1953 la Asamblea General de la ONU le dio carácter permanente y cambió su nombre a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. En 1976 la Asamblea General proclamó ese año como el Año Internacional del Niño y decidió que ese año debería tener como metas:

- “1. Proporcionar un marco para la defensa en bien de los niños, y para incrementar la conciencia de las necesidades especiales de ellos, en los encargados de tomar las decisiones y del público;
2. Fomentar el reconocimiento del hecho de que los programas para la niñez, deberían ser parte integral de los planes de desarrollo social y económico.”
(26:147)

Guatemala, como miembro de las Naciones Unidas ratificó la Convención sobre los Derechos de la Niñez en el año de 1989, en virtud de un precepto contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948) en la cual se establece que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Convencidos de que la familia, como elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad; reconociendo que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados, en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Los Derechos de la Niñez tienen un asiento común en el problema de la agresión emocional histórico, no sólo en Guatemala, sino en América Latina. Pero esto también se puede verificar en las relaciones sociales históricas. Aristóteles por ejemplo expresaba que el niño es propiedad de su padre y nada

de lo que se hace con la propiedad es injusto, así como el esclavo es propiedad del amo, este tiene la potestad de vender o matarlo.

En el siglo XVII la pérdida de las tres cuartas partes de los niños de una familia era común y por ende, la mortalidad infantil no se consideraba como algo insólito. En ese tiempo las formas para deshacerse de los niños eran tan simples como los cuidados, se creía que el calor maternal era benéfico para el niño y la madre generalmente dormía con él, de manera que era sumamente fácil para la madre ahogar o aplastar al hijo, pudiendo argüir después de la muerte había sido un mero accidente. Otras veces “Los envolvían tan apretados que parecían momias y muchas veces terminaban como tales”.

También era costumbre frecuente, entre las clases socioeconómicas inferiores, lisiar o deformar a los niños para causar lastima y posibilitar el ejercicio de la mendicidad de estos, en beneficio de sus padres u otros explotadores.

Al igual que en tiempos anteriores, la agresión emocional infantil ha sido y sigue siendo un problema médico, legal y social que apenas ha cobrado actualidad. De acuerdo con el Dr. Castañeda, en Guatemala, antes de los ochenta la Medicina disciplina, que evadía la agresión emocional como objetos de atención médica. Según el Dr. Castañeda, la gran mayoría de los casos de niños rechazados y abandonados, lesionados, fracturados, quemados, etc., eran atendidos por personal hospitalario sin que los diagnósticos médicos reconocieran y sospecharan de la agresión emocional infantil a pesar de las evidencias.

En 1,977 los hospitales en que se realizaron estudios sobre el problema de la agresión emocional en los hospitales Roosevelt, San Juan de Dios, Hermano Pedro de Betancourt, Hospital de Sololá y Hospital de Antigua Guatemala. De todos los casos atendidos en las pediátrías de los hospitales

antes mencionados, el 50% eran víctimas de agresión emocional y que sus padres mentían con relación a las causas que habían provocado las lesiones.

En 1983 la facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala realizó un panel foro denominado “Síndrome de Agresión emocional INFANTIL EN EL INFANTE”. Con motivo de tal evento, los médicos José Echeverría y Jorge Prado plantearon algunos datos generados por radiología del Hospital Nacional de Chimaltenango.

El conocimiento de nueva literatura, de experiencias acumuladas en otros países, y en parte la preocupación por la problemática sociopolítica en el país durante los años ochenta, creó condiciones para que algunos médicos fueran profundizando su preocupación hacia la niñez agredida y comprendiendo las necesidades de atención de este sector de la población en Guatemala.

También se une la experiencia y disposiciones por trabajar coordinadamente dicha problemática con la procuraduría de menores de aquella época. Así, un grupo de profesionales inicia en 1986 el primer comité de la agresión emocional Infantil en el Hospital General San Juan de Dios. A partir de las expectativas que este comité de agresión emocional general puede decirse que se inicia un movimiento a favor del niño agredido, localizado en la Ciudad de Guatemala y recientemente en otros departamentos. Arranca un período, con altas y bajas caracterizado por el surgimiento de instituciones, la continuación y ampliación multidisciplinaria de investigaciones. Igualmente importante fue la realización del simposium, congresos, seminarios y campañas, etc.

“En este contexto la UNICEF desempeña un papel muy importante en la protección de determinados Derechos Humanos en la niñez (...) los informes sobre el estado mundial de la infancia de 1982 y 1983, centraron la atención

mundial en cuatro medidas sencillas y poco costosas. Tales medidas son: rehidratación oral(...), lactancia materna (...), inmunización(...), y vigilancia del desarrollo". (26: 146)

El derecho a la paz, el derecho al desarrollo, el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos, dependen en general de la educación a nivel infantil de esos valores de la humanidad, porque establecer relaciones de enseñanza-aprendizaje sobre respeto a los Derechos Humanos, la paz y la amistad entre los pueblos a nivel infantil, es fomentar la paz hacia el futuro de la humanidad. (26:147)

En nuestro país la agresión emocional Infantil, fue atendido antes de 1986, como un problema más en los diferentes hospitales, cuando los niños se presentaban agredidos para recibir atención médica no se investigaba ni se ponía en duda la historia que contaban los padres, se trataba como un simple accidente; fue en febrero de 1986, cuando médicos residentes del Departamento de Pediatría del hospital General San Juan de Dios, preocupados por el aumento de niños agredidos que se presentaban cada día a los servicios de emergencia como de la consulta externa, decidieron dar a conocer este problema.

En el marco de la Pedagogía hay una serie de enfoques que enmarcan el estudio y tratamiento del niño. Entre ellos se encuentran el enfoque Psicologista, Academicista, Tecnológico, Sociorreconstruccionista, y dialéctico.

En el enfoque psicologista se centra en el individuo. Interesan los procesos de la persona, sus necesidades, intereses y problemas. El individuo se percibe como un ser concreto en proceso de su formación.

“El enfoque academicista dice que el alumno tiene menos importancia pues se enfatiza en el contenido. El alumno se percibe como receptor de

información básicamente de contenido proveniente de la cultura sistematizada. El educando es pasivo, aprende escuchando y leyendo.

En el enfoque tecnológico, se dice que da énfasis a los procedimientos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre el papel del alumno. El educando procesa información, aprende a partir de la búsqueda de la información en la cibernética.

El enfoque reconstruccionista da primicia al alumno como un agente de cambio social. Se sustenta en el individuo como realidad sociocultural. El educando es crítico, creador, comprometido y dinámico. Participa en la selección de objetivos, contenidos, experiencias y recursos.

El alumno, en el enfoque dialéctico, asume un papel preponderante como sujeto del proceso de acción-reflexión. El educando es activo y participativo dentro de la práctica socio-educativa". (4:17)

La condición del niño como sujeto íntegro de derechos y deberes, fue soslayada socialmente, incluso se ignoró durante mucho tiempo por lo que la expresión más clara de ello, es el surgimiento de una nueva ética internacional, mediante la cual los pueblos del mundo le brindan al niño respaldo hacia sus derechos, aprobados por unanimidad en la Asamblea General de la Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1989 y suscrita por el Gobierno de la República de Guatemala el 26 de enero de 1990 y rectificada por el Congreso de la República mediante el decreto 27-90 del 10 de mayo de 1990.

El 20 de noviembre de 1959 la Asamblea General de la Naciones Unidas aprobó por unanimidad la declaración de los Derechos del Niño. En la constitución política de Guatemala, aparece lo relativo a la protección de la niñez, y así, que a los padres que han sido acusados de la agresión emocional y en los cuales se ha comprobado el mismo, son enviados a la cárcel.

En el nuevo Código de la Niñez y la Juventud que iba a entrar en vigencia, pero fue prorrogado para una fecha posterior, en el cual no se contempla una definición sobre agresión emocional Infantil. Su objetivo primordial es cambiar las leyes internas y adaptadas a la Convención sobre los Derechos del Niño y protegerlo contra todo tipo de Agresión emocional. Su lema dice: No hay necesidad de golpear para corregir.

“La declaración de los Derechos del Niño se compone de un preámbulo y diez principios(...) estos diez principios contienen esencialmente la protección especial desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad, seguridad social, tratamiento, educación y atención en casos especiales amor y comprensión, educación gratuita y obligatoria, protección contra el abandono, crueldad y explotación. En todos estos derechos los padres serán los mayormente responsables”. (26:145)

Existe un interés creciente a nivel internacional por la protección de los derechos de la niñez. En 1924 la Unión Internacional para la protección de la Infancia, adoptó la Declaración de Ginebra que comprendía cinco puntos sobre la necesidad de dar protección especial a los Derechos del Niño, sobre la base de que la niñez necesita una protección especial y que deben ser los primeros en recibir ayuda. Al mismo tiempo, en diferentes instrumentos internacionales se aprobaron normas relativas a la niñez, indicando la necesidad de dar esta protección especial a la vulnerabilidad de la infancia, a sus necesidades y situaciones particulares; estos instrumentos poseen en su mayoría, fuerza jurídica. Como ejemplo citamos: Los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, las Convenciones de Ginebra de 1949 (Derecho Internacional Humanitario), las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo - OIT- (26:148)

2.3 LA AGRESIÓN EMOCIONAL INFANTIL COMO FENÓMENO SOCIAL

En un recorrido a través de la historia el ser humano, podemos encontrar ejemplos de la agresión emocional infantil en las relaciones interpersonales. Así como la búsqueda de soluciones para infanticidios cometidos de diferentes instancias en la sociedad.

La historia muestra un sin fin de ejemplos al respecto. Afirmaciones acerca de que “un hijo o un esclavo es propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto, muestra alarmantemente la situación de esas épocas. De la misma manera podemos observar que el infanticidio, tal como lo conocemos –la muerte de infantes recién nacidos por asfixia, estrangulándolos, exponiéndolos a los elementos o tirándolos a la basura- era ampliamente aceptado en sociedades relativamente recientes”. (13:123)

Estatuas precolombinas muestran cómo los aztecas ofrecían a los dioses, infantes como muestra de agradecimiento, como ofrendas o sacrificio para beneficios posteriores.

Los grupos mazauhas “obligaban al niño desobediente a mantener la cabeza inclinada sobre el humo que se producía al quemar chiles secos. En el Códice Mendocino se encuentran crueles castigos pero que en sociedades guerreras como la mexicana, con una teocracia que imponía su religiosidad y mística guerrera por medio del terror, se piensa que dichos castigos eran congruentes”. (32:124)

En forma de sacrificio, por razones de comodidad o extremos racistas como el caso de Hitler y el nazismo se puede enumerar datos históricos al respecto; “los mexicanos de los viejos tiempos consideraban su cosecha de maíz; de una forma simbólica. De este modo los recién nacidos eran sacrificados cuando se sembraba el maíz; a los niños, un poco mayores, cuando germinaba; y aún mayores, cuando la planta crecía”. (32:135)

Los primeros escritores de la agresión emocional infantil se describe de la siguiente manera: “Fue escrito por Ambroise Tardieu, de Francia de 1860. este autor basado en hallazgos de necropsia, describió las lesiones encontradas en 32 niños, 19 de los cuales murieron quemados o por asfixia. Y aunque varios de esos menores tuvieron fracturas repetidas, éstas fueron explicadas por la existencia de un supuesto raquitismo”. (32:136)

Durante todo ese tiempo, la agresión emocional infantil no había sido descrito como tal, fue hasta 1886 cuando fue fundada la primera sociedad inglesa para la prevención de la crueldad en niños, en Liverpool, Inglaterra, “esa sociedad analizó 782 casos de niños con diversos tipos de lesiones y la muerte de 25 de ellos. Sin embargo no pudo precisarse que los padres fueran los agresores”. (32:139)

Se publican los hallazgos de fracturas múltiples y hematoma sudural en seis niños, es posible decir que realmente se inició la descripción de lo que en la actual se conoce como Síndrome del Niño Maltratado.

Estos autores realizaron estudios y fueron los primeros en percatarse de estos niños, “sin embargo, Silverman quien sugirió que muy probablemente los padres eran culpables de tales hechos”. (32:155)

2.4 LA AGRESIÓN EMOCIONAL INFANTIL EN GUATEMALA

En nuestro país, la Procuraduría de los Derechos Humanos de la Nación incluye en su estructura a la Defensoría de la Niñez quien con la Comisión Nacional Permanente contra la agresión emocional Infantil –CONACMI- la cual está conformada por representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, quienes facilitan información, conferencias, talleres y otros acerca de la agresión emocional infantil, su detección, causas, etc.

La CONACMI, se inicio en 1992 con la formación de pequeños comités en los diferentes hospitales de la ciudad capital, todos estos con personal voluntario. Sin embargo, es conocido que no fue sino hasta 1984 que médicos y otros profesionales empiezan a dar importancia a niños maltratados, algunos con reiteradas fracturas y preocuparse de las razones que los llevaron a este estado.

La sociedad guatemalteca como se sabe “se perfila como una sociedad violenta. Sin las razones que las grandes urbes tienen para ésta, los guatemaltecos sufrimos dos principales tipos de violencia: la generada por la delincuencia y debido a la sería crisis económica social y la violencia política cuya mayor expresión es la guerra interna de más de 35 años”. (6:1)

De la misma manera la agresión emocionales y ha sido parte de las estructuras funcionales de la familia, “siendo un grupo primario por excelencia, el papel que ésta desempeña como sostén del ordenamiento social se está expresando en una obvia realidad psico-social; la funcionalidad de la familia para la reproducción de las exigencias sociales. En este sentido la familia no sólo es la base, sino también el techo, es decir, la estructura que mejor encubre las necesidades del orden establecido, volviéndose propias”. (2:238)

Así que, si observamos que las estructuras familiares del guatemalteco a todo nivel, están cargadas de violencia y agresión emocional, tanto físico como emocional, tanto a nivel infantil como a nivel intrafamiliar. La justicia no es la mejor de las palabras en los hogares guatemaltecos. La democracia es violada constantemente. El silencio y la corrupción son parte de las familias de todos los niveles socioeconómicos del país, todo esto como consecuencia de esa reproducción que describe pretende hacer creer en medios televisivos y políticos que la familia irradia estas circunstancias.

En un país con una gran extensión territorial con una población de 12.295,000 habitantes en donde “el 46% de la población es menor de 15 años y el

51% menos de 18, podemos decir que la mayoría es infantil. De estos niños y niñas 8 de cada 10 son pobres y mueren 33 niños o niñas de hambre diariamente” (29:15). Todos estos datos refieren a pensar que la agresión emocional infantil es evidente también a nivel macro social.

De la misma manera encontramos “1.159,353 niños trabajadores, 2,000 niños de la calle y según estudios realizados, el 99% de la población de nuestro país sufre de algún agresión emocional. Solo en 1990 se reportaron 1,800 casos de abuso severo a la Magistratura de Menores”. (29:15)

Analizando la situación de agresión emocional y tomando en cuenta que el individuo es un ser social, y la familia base y techo de la sociedad, ésta constituye parte importante del fenómeno de encubrir la violencia de que es víctima y victimizadora, actuando de manera inconsciente y reproduciendo patrones de violencia a nivel intra familiar, por lo tanto, destruyendo a pausas a los seres que forman parte de ella.

En Guatemala los presupuestos gubernamentales en renglones de Salud y Educación son mínimos y la infraestructura para éstos es nula en áreas rurales, que es donde se concentra la mayor parte de la pobreza provocando un índice de mortalidad alto. “En Guatemala se dan altas tasas de mortalidad infantil y de menores de cinco años, que están entre las más altas de América Latina. Cada año, más de 28,000 niños mueren como resultado de la desnutrición y de enfermedades completamente prevenibles”. (29:17)

De estos un alto porcentaje se ha desplazado a áreas marginales de la ciudad. Aquí en estos lugares, la agresión emocional infantil y la violencia intrafamiliar es común, y parte de la cotidianidad. El abandono de niños y niñas a su suerte en las calles de la ciudad, el trabajo fuerte desde muy temprana edad en niños del área rural no es extraño.

Los datos estadísticos guatemaltecos indican que “a cualquier gobierno le deberían urgir a desarrollar un Plan Integral de Atención a la niñez y juventud, y todos los medios deberían contribuir a crear una nueva cultura a favor de la niñez como primera medida de emergencia”. (6:13)

2.5 LA FAMILIA EN EL CONTEXTO OCCIDENTAL DE GUATEMALA

De acuerdo con las leyes constitutivas de Guatemala a la familia le corresponde desempeñar las funciones de crianza y socialización de valores, así como de atender las necesidades de protección a los menores. Tales funciones deben cumplirlas con el apoyo del Estado a quien por ley compete formular las orientaciones políticas generales.

En el aspecto legal, el capítulo Único, artículo 1 de la Constitución Política de Guatemala especifica; “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a las persona y la familia”. El código Civil regula todos los aspectos relacionados a la familia y algunas normas que están contenidas en el Código Penal y el Trabajo. (15:30)

Desafortunadamente el Estado guatemalteco incumple muchos de estos compromisos.

En la familia guatemalteca se pone de manifiesto la heterogeneidad que caracteriza al país, tanto desde el punto de vista socioeconómico y ocupacional, como desde el punto de vista étnico y de la distribución diferenciada del ingreso. Por lo tanto, a pesar de los rasgos comunes que fundamentan iguales problemas y demandas familiares, existen peculiaridades que son necesarias considerar a efecto de identificar la naturaleza específica de sus necesidades, así como las condiciones en que deben aplicarse las políticas sociales que el Estado debe orientar y desarrollar en beneficio de la familia.

La pobreza influye en la constitución, estructura y funciones de la familia, hay factores que contribuyen a que la estructura de las relaciones internas en las familias pobres esté expuesta a más tensiones que en otros estratos socioeconómicos.

La ausencia, el desempleo del padre de familia, o su migración en busca de trabajo “ocasionan que la madre y sus hijos e hijas tengan mayores responsabilidades económicas. En segundo lugar, las uniones consensuales son más comunes entre los pobres. Estas uniones tienden a ser más inestables que las legales y generalmente no suponen un proyecto de familia consolidado. En tercer lugar, la estabilidad de la estructura familiar se ve afectada por los modelos de dominación patriarcal y machistas, agudizados en muchas ocasiones por problemas de alcoholismo”. (15:32)

La falta de una política económica encaminada a la generación de empleos y la amenaza de la creciente pobreza en Guatemala, obliga cada vez más mujeres y hombres a crear sus propios espacios laborales en la economía informal. Las mujeres, sin embargo, no encuentran una real oposición, pues la disparidad de ingresos que se da en el empleo formal en relación con los varones (11 por ciento), se agudiza en el ámbito informal con 37 por ciento.

El trabajo informal, o no asalariado, que no es “vendido como fuerza de trabajo, abarca varias estrategias de la población económicamente activa en el intento de enfrentar la crisis y la pobreza. La creación de autoempleos por ejemplo en el comercio a menudeo, de pequeños establecimientos económicos no registrados, como en el caso de los/as vendedores/as ambulantes, el trabajo doméstico y el uso de la fuerza de trabajo familiar, que generalmente es trabajo no remunerado.

El aumento de trabajo informal se debe a los efectos del ajuste estructural de la economía que se centra en la privatización de empresas estatales que provocan despidos masivos, la eliminación de subsidios generalizados y los estímulos a la competencia.

Aparentemente el trabajo informal se ha convertido en una opción para reducir la pobreza, generando empleos que reditúan a veces ingresos superiores a los de otras actividades formales. Una de las estrategias del trabajo informal es el uso de la mano familiar sin pago, con el cual las familias intentan sostener su nivel de vida o contrarrestar la pobreza; mayoritariamente son las mujeres de todas las edades que ejercen labores sin ninguna remuneración.

Otra estrategia de enfrentar el desempleo y desde luego, la pobreza, es la autocreación de empleos como en el comercio a menudo, en las pequeñas empresas, iniciativa impulsada en el ámbito nacional e internacional por diferentes programas de crédito, como vendedores/as ambulantes o en el trabajo doméstico. Sin embargo y a pesar que la iniciativa propia de la población económicamente activa puede parecer positiva, “la posibilidad de autogenerar los empleos tiene sus límites, dado que requiere de un mercadeo de demanda y de capacidad adquisitiva, que por la crisis económica y la caída de los salarios en los últimos años no existe actualmente en Guatemala” (15: 33).

Este proceso no permite a los seres humanos liberarse de la discriminación de la pobreza. Del temor, de la injusticia y de amenazas contra la seguridad personal. Significa poder asumir la libertad para desarrollarse y para que cada persona pueda alcanzar su potencial. Junto con participar en la toma de decisiones. Expresar sus opiniones acceder a un ambiente familiar sin violencia ni abuso. Para lograr este proceso deben reconocerse como principios básicos; “la libertad, la equidad, el respeto de la diversidad y el reconocimiento de la pluralidad cultural”. (15:35)

La familia dentro de los efectos del neoliberalismo, está enfrentando la reducción del gasto social, lo cual tiene sus implicaciones en dos niveles:

1. En los recursos para la ejecución de programas y proyectos dentro de las políticas sociales.
2. El cierre de varios espacios institucionales y el consecuente despido de muchas personas que laboran en el aparato estatal.

El gasto social se justifica en la ineficiencia del gasto público, despilfarro, rigidez institucional, que no permite ordenar los programas sociales de la realidad nacional. La eficiencia estatal tampoco sustituye las aspiraciones de desarrollo y justicia social a la que el sujeto tiene derecho. El neoliberalismo ha traído como consecuencia el incremento de la pobreza.

La globalización también afecta el contexto familiar, ya que “los patrones de producción y consumo se imponen como un imperativo por encima de las necesidades sociales y la identidad cultural de las naciones. El mercado de bienes y servicios, se concibe como la forma ideal de organización para aumentar y sostener la riqueza mediante niveles de competencia que sobrepasan el desarrollo y la dignidad humana”. (15: 37)

En estas condiciones, es difícil pensar en un verdadero desarrollo humano sostenible ligado al bienestar social, pues la propuesta neoliberal al desarrollo, fundamenta su acción en el reconocimiento del mercado como la fuerza motora y organizadora de la sociedad, incluso en los servicios sociales y laborales.

La globalización ha encontrado en la propuesta neoliberal del desarrollo. Un terreno fértil para cumplir sus propósitos, los cuales están orientados a:

1. Crear una estructura social, económica, política y cultural superpuesta a los Estados.
2. Inter-manejo de la información, con el propósito de incidir, en la cultura, la política, la economía y lo social en sus diversas manifestaciones.

3. Incidencia en los hábitos y patrones de consumo de la población para orientar el consumo de bienes y servicios de manera que se mantenga y aumente la demanda.

4. Nueva división social del trabajo que favorece a países proteccionistas, con altos índices de producción de mercancías. Se evidencia una suerte de crisis referida a la ruptura de la racionalidad económica correspondiente a los circuitos de reproducción humana y la naturaleza, en tanto implica la sobre vivencia de los seres humanos y la naturaleza misma.

La globalización económica implica que:

1. "Cada vez más, ámbitos de la vida son regulados por el Libre Mercado, como la salud, la educación, la información, etc.
2. La ideología neoliberal (ultra-capitalista) se aplica en casi todos los países con cada vez más intensidad.
3. Las grandes empresas consiguen cada vez más poder a costa de la ciudadanía y los pueblos.
4. El medio ambiente y el bienestar social se subordinan absolutamente a los Imperativos del sistema económico, cuyo fin es la acumulación por parte de una minoría". (15:38)

La globalización se trata de un paso más del capitalismo, un sistema que, por otra parte, estaba ya causando crecientes problemas.

Se incrementa la desigualdad a todos los niveles y el medio ambiente se deteriora con rapidez, a medida que los multinacionales van teniendo más y más poder.

Esto se presenta como un proceso económico inevitable pero no es así. La globalización no es un fenómeno natural. Es importante darse cuenta de que se trata de un proceso político dirigido por una minoría a través de determinadas instituciones internacionales, como el Banco Mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI), y también la que fue definida como "La Organización Política, más importante del Mundo": La Organización Mundial de Comercio. (OMC).

La organización Mundial de Comercio es considerada la principal institución del proceso de globalización (o de generalización del "Libre Comercio"), con la excusa de liberalizar el comercio, la OMC crea las condiciones para que las grandes empresas transnacionales puedan dominar la economía mundial a su antojo, destruyendo el medio ambiente y perpetuando la pobreza y la miseria en su búsqueda de poder y beneficios.

Por otra parte la globalización afecta a los individuos, familias, grupos y comunidades debido a la desigualdad que es hoy mayor que nunca.

El 80% de la población cuenta con menos del 20% de los ingresos, pero es que además, los pueblos que mantenían cierta calidad de vida sin apenas necesidad de dinero (campesinos, autosuficientes, indígenas. Etc.), están perdiendo sus modos de vida, expulsados de sus tierras por grandes empresas terratenientes, o por la "invisible" mano del mercado. 800 millones de personas pasan hambre y los campesinos expulsados de sus tierras por el neoliberalismo, van a agrandar los cinturones de pobreza de las grandes ciudades. Y muchos a ser duramente explotados en zonas de procesamiento de exportaciones, donde trabajan por salarios de miseria para las multinacionales, las llamadas maquiladoras.

La problemática social de Guatemala, se deriva de "causas estructurales y coyunturales derivadas de las particularidades de su formación social y de las modalidades de desarrollo capitalista y su globalización, produciendo grandes desigualdades económicas. Sociales, políticas y culturales, las que históricamente repercuten y se transforman en complejos problemas sociales, políticos, étnicos, derrocamiento de gobiernos, conflictos político-militares, violencia, represión, migraciones, desplazamientos, violación de los derechos humanos". (15:38)

El deterioro económico en que se encuentra el país dentro de otras cosas. Ha debilitado el aparato estatal, manteniendo latente la política de privatización que fortalece la propiedad privada de los medios de producción y margina a la mayoría

de la población que ha podido subsistir mediante el desarrollo de diversas estrategias de sobre vivencia.

Así también la descentralización afecta en gran medida el contexto familiar ya que se cree que es el complemento lógico de un sistema democrático en vías de fortalecimiento y desarrollo. Cuando en nuestro medio es lo menos que existe, no se promueve y estimula como una dinámica equitativa del asunto público, donde supuestamente todos los actores sociales se encuentren y participen para lograr los canales adecuados y efectivos para la gobernabilidad y las necesidades de la población.

En consecuencia, la organización socio política del país se ajusto en la relación centro periferia, por lo que los poderes municipales y comunitarios fueron subordinados a la estructura del poder de los órganos centrales del Estado, provocando un alto grado de concentración de servicios y centralización de toma de decisiones.

Esta situación, ha promovido la existencia de una dinámica de exclusión social, política, cultural y económica entre los diferentes grupos existentes en el país, centrado el poder a todo nivel en el pequeño grupo mestizo o ladino, y que se ha caracterizado por el alejamiento del Estado y las y los ciudadanos/as, por una incapacidad de responder a las demandas concretas de la población, procedimientos burocráticos lentos y costosos, entre otras cosas.

Las personas y familias más afectadas ante esta situación, son las que habitan en áreas marginales, pues se estima que un 33% de la población vive en asentamientos precarios calificados como de pobreza, en los cuales los habitantes no solo carecen de vivienda sino de servicios mínimos. Mientras a nivel general el déficit se aproxima al millón de unidades habitacionales.

Dentro de los sectores populares sub- empleados se encuentra gran cantidad de población que, como consecuencia de los bajos niveles de productividad, de la falta de fuentes de trabajo; de la tendencia de la organización y de la concentración de la industria en la Capital y en las principales ciudades del país, se ven en la necesidad de emigrar a estos centros urbanos en donde para poder sobrevivir tienen que incorporarse al sector de la economía informal, en el cual los ingresos son más bajos que los generados en el sector formal, aumentando así el nivel de pobreza de los pobladores.

Los elementos planteados nos permiten encontrar una explicación bien fundamentada, a otro problema social, el fenómeno de los procesos crecientes de migración definitiva y temporal de guatemaltecos en el ámbito internacional, como braceros a México y como ilegales a Estados Unidos, los primeros campesinos minifundistas y trabajadores independientes del área Occidental y de la Costa Sur del país; Los segundos provenientes del área urbana de la capital, cabeceras departamentales y diferentes municipios del país.

a) LA FAMILIA

Es considerada como "la formación básica de la sociedad. El concepto de familia cuyos elementos biológicos y culturales, define a un grupo social integrado principalmente, por el padre, la madre. los hijos y los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad,". (23:50)

Debe considerarse como un factor decisivo en la vida de cualquier persona por lo que la confianza, respeto y amor debe prevalecer en el seno de la misma. Desde el punto de vista social. se considera como una institución que ocupa un lugar importante en el desenvolvimiento del ambiente social.

Tomando en cuenta la problemática abordada en la investigación y donde el trabajo Social es una profesión que opera con problemas y conflictos muy variados en el ámbito individual y familiar, grupal y comunal "se enfoca al individuo y la familia como entes sociales afectados ante esta situación y desde donde el

profesional debe intervenir, para promover los principios y valores que deben prevalecer en la familia, para que desde el individuo mismo y la familia se logre transformar esa cultura de violencia que impera en nuestro medio, explotando sus propios recursos y potencialidades”. (23:50)

b) VIOLENCIA

Es la forma negativa de responder al conflicto, “esta puede darse tanto entre personas, de una familia, de un grupo o comunidad y como entre grupos, familias, comunidades, etc. Debido al grado de descomposición social que ha trascendido, hasta los más apartados rincones del país, y alcanzado a la población de todas las edades y todos los niveles sociales”. (23:51)

La explicación de la violencia en el país se encuentra en las rigideces, en las estructuras de poder económico y político, es decir, en la exclusión de las grandes mayorías de la población del disfrute de los beneficios sociales y económicos y en la falta de espacios democráticos de participación ciudadana, situación que aún persiste.

La violencia es el empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo, coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros, ya sea mediante la fuerza física. La amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica con el fin de que actúen según pretende el que usa la violencia.

Los síntomas de la descomposición social inician en la familia, “nuestra estructura social puede verse a través del comportamiento de los miembros de una familia, actualmente hay muchas fuentes que tratan de destruir la familia. Por eso es necesario darle nueva vida a los auténticos valores”. (23:51)

c) VIOLENCIA FAMILIAR

Regularmente la violencia la sufre la mujer. Como persona abusada se vuelve codependiente de su marido (el agresor), aún después de ser golpeada, con frecuencia se escucha esta frase: Es que yo lo quiero tanto. Personas que llevan años soportando golpes, y aún dicen Yo no me separo porque lo quiero. Es imposible querer a una persona que asume un trato animal, eso es depender de esa persona.

Otro motivo por el cual algunas mujeres no se separan de este problema de codependencia, es que la familia y lamentablemente la iglesia, apoyan al abusador; pues no aceptan el divorcio o rompimiento de la familia.

¿Qué es mejor, tener un padre que golpea a su madre y que luego golpeará a sus hijos? O hace mucho más daño a los hijos cuando ven que el padre golpea a su madre. Para los niños pequeños es la base de toda su vida, la base de su efectividad. Si una madre es golpeada los hijos se derrumban afectivamente. Es mucho mejor separarse. No se esta a favor del divorcio, pero la separación es a veces, menos dañina.

Muchas veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y a sus hijos. Esto sucede sobre todo en las mujeres que no tienen ningún nivel académico.

Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse o dices algo a la policía te mato.

Cuando se pregunta a algunas mujeres por qué aguantaron agresión emocional durante años, la respuesta es; "Por mis hijos; no quería que se criaran sin un padre". Parece una respuesta válida, pero si profundamente descubrimos su inconsistencia, sucede que en una situación de violencia los hijos también sufren. El crecimiento en una atmósfera de miedo, tensión y terror

“influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desordenes, en violencia y delincuencia”. (23:52)

En muchos casos influye el factor económico. Soportan cuanto agresión emocional venga con tal de no perder la fuente económica para si y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, que piensan que sin el marido no podrían vivir cómodamente.

Lo peor es que la mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad se pierde. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva (Que bueno que no me golpea); su autoestima queda por los suelos hasta creer en ella misma, que merece tales insultos.

Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, porque lo vital está herido de muerte. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "Si me denuncias te sentirás paralizada". Quizá en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando la misma amenaza a ella y la han destruido.

El amor no debe doler. El amor implica confianza, protección, respeto a los gustos del otro, comunicación, caricias, ayudas al crecimiento emocional) espiritual. Consiste en compartir la vida con alegría, dialogando las diferencias y preferencias y respetar la Integridad física, moral y espiritual de la persona amada. “Las mujeres que aguantan una relación abusiva indefinidamente acaban perdiendo su salud física y enferman, toda la familia termina enferma. Las mujeres en situaciones abusivas pierden su autoestima y no saben protegerse, ni se dan cuenta del peligro que corren”. (15:52)

Otra causa de este problema son los medios de comunicación. En la televisión la violencia es glorificada los estereotipos que nos presentan son de violencia sexual. Cuando un marido por la fuerza tiene relaciones sexuales con su esposa, eso se llama violencia sexual, porque la mujer también tiene derecho a decir que no. Si a una mujer, como se oye, se les insulta, se les humilla, se le dice barbaridades, no se le habla y solamente se la utiliza para tener relaciones sexuales con ella; ¿Cómo va a querer estar con su marido? Tiene el derecho de decir que no, todo el derecho del mundo. También incluye en la violencia que se da en nuestro medio, mediante la violencia ideológica, dicha violencia la realizan grupos de poder sobre la mentalidad de las personas. La cual incluye en nuestra forma de pensar y actuar.

La familia es la comunidad formada por un hombre y mujer, unidos por lazo matrimonial duradero y exclusivo, y por los hijos de este matrimonio. En un sentimiento más amplio, la familia también comprende a las mujeres de los hijos o esposos de las hijas y sus hijos, y las mujeres y esposos de nietos y nietas.

Como una unidad social: “la familia tiene la responsabilidad de proporcionar el desarrollo armonioso de los niños y niñas, brindándoles medios socialmente correctos para transmitirle un lenguaje, norma socioculturales, tradiciones, costumbres y normas sociales básicas, pues estas influencias perduran en las personas. Además esta función es compartida en la escuela, iglesia, etc. Esta socialización debe brindarle equitativamente hacia los roles domésticos y públicos para que el niño o niña pueda alcanzar su autonomía y se responsabilice independientemente al llegar a la edad adulta”. (22:23)

Como proceso biológico: perpetúa la especie y brinda medios socialmente correctos de satisfacción del instinto sexual. Aunque en la actualidad la función de proveer nuevos miembros a la sociedad puede no ejercer la pareja, si así lo desea y no por esto deja de ser familia.

Como unidad viviente: cuidar y proteger a sus miembros, esto significa cubrir las necesidades físicas, emocional y socialmente. Esta función debe brindar sin discriminación a niños y niñas en igualdad de oportunidades la realización y el fortalecimiento de ambos.

Como unidad generadora de afecto: establecer relaciones positivas entre sus miembros, brindando amor a los niños, fortalecer su seguridad y autoestima entrelazando armónicamente la dinámica familiar, proveer las armas necesarias para el desarrollo de una personalidad eficiente.

Se han expuesto cuatro aspectos que siempre estarán presentes en el contexto de la vida familiar.

- “Los sentimientos e ideas que el individuo tiene de sí mismo (Autoestima)
- Los métodos que utilizan las personas para expresar sus ideas a los demás (Comunicación)
- Las reglas que usan los individuos para normar cómo deben sentir y actuar, para que se convierta después en su sistema familiar.
- La manera como la gente se relaciona con otros individuos e instituciones ajenas a la familia y que se denomina como el enlace familiar”. (22:24)

Existen dos tipos de familias: la familia conflictiva y la familia nutricia, detectando en cada una un sin número de características.

1. Familia Conflictiva

El clima es frío, el ambiente no es muy cortés, todos se muestran aburridos, a veces el medio se llena de secretos, los cuerpos y rostros de la gente manifiestan su sufrimiento, los cuerpos se vuelven rígidos y tensos, los rostros parecen ceñudos, tristes o indiferentes como máscaras, los ojos miran hacia el suelo y más allá de la gente que está enfrente, las voces son ásperas, no hay muestras amistosas entre los miembros individuales, no existen demostraciones de alegría, convivencia, la familia parece permanecer junta por

obligación, y unos tratan apenas de tolerar a los demás, algunas veces alguien trata de aligerar la tensión del ambiente, pero sus palabras son recibidas con frialdad, el humor puede ser sarcástico, incluso cruel.

Los adultos están ocupados en decir a los hijos, y uno al otro, lo que deben y no deben hacer, que jamás aprenden a disfrutarse como personas, sin embargo es sorprendente que puedan disfrutar de la compañía de los demás. Se da la desesperanza, impotencia y la soledad, también el valor de quienes tratan de guardar las apariencias. “Algunos se aferran a una débil esperanza, otros insisten en gritar, atosigar o lloriquear todo el día, a otros ya no les importa nada. Estos individuos viven año tras año soportando su sufrimiento o, en su desesperación, lastimando a otros. Nadie elegiría éste estilo de vida, pero muchas familias lo aceptan por desconocer otras formas de convivencia. En las familias conflictivas la autoestima está disminuida; la comunicación es indirecta, vaga y poco sincera; Las reglas son rígidas, inhumanas, fijas; el enlace de la familia con la sociedad es temeroso, aplacador e inculcador”. (24: 25)

2. La familia nutricia

Difiere totalmente de lo anterior, pues es más natural, sincera, amorosa, se percibe que el alma y el corazón están presentes al igual que la mente. La gente demuestra su afecto, intelectualidad y respeto por la vida y las expresiones faciales relajadas. Hay cierta fluidez y armonía en sus relaciones interpersonales: los niños, aún los más pequeños, son abiertos y amistosos, y el resto de la familia los trata como personas.

Cuando reina la calma, ésta pacífica, la tranquilidad no provoca el miedo y la cautela. Cada persona parece segura de que tendrá la oportunidad de ser escuchada. Las personas se sienten a gusto con el contacto físico y las manifestaciones de afecto sin importar la edad. “El amor y el afecto no se demuestran sacando la basura, preparando la comida o llevando el dinero a casa; en vez de ello, la gente demuestra su amor e interés al hablar abiertamente y

escuchar con atención, la ser franca y real con los demás y permaneciendo unida”. (24:25)

Los miembros de una familia nutricia tienen la libertad de comunicar lo que siente. Pueden hablar de cualquier cosa: sus desencantos, temores, heridas, enfados y críticas, así como de sus alegrías y logros. Estos padres suelen considerarse como guías habilitadores y no como jefes autoritarios; opinan que su labor primaria es enseñar a los niños a ser verdaderamente humanos en todas las situaciones.

Cuando deben corregir a un niño, como suele suceder con los pequeños en algún momento, los padres nutricios recurren siempre a la ayuda, piden información, escuchan, tocan, comprenden, buscan la oportunidad adecuada y tienen conciencia de los sentimientos del niño y su deseo natural de aprender y agradar.

“Los padres nutricios comprenden que es inevitable el cambio: los cambios pasan con rapidez de una etapa a otra, los adultos nutricios nunca dejan de cambiar y adaptarse, y el mundo que nos rodea jamás detiene su marcha. Las personas aceptan que el cambio es parte de la vida y tratan de aprovecharse de manera creativa para hacer que sus familias sean aún más nutricias”. (24: 26)

3. Su tarea educadora

Los padres y madres son la influencia más importante para el imitar en la conducta de un niño.

La tarea de criar a un hijo es muy difícil, lamentablemente en su manera de imitar padres y madres que forman un nuevo hogar no se preparan para esta labor delicada.

Al contraer matrimonio usualmente las parejas intercambian su vida, basada en la formación que cada uno recibió dentro de sus antiguas familias. En su mayoría las familias multiplican estas formas de relacionarse, trasladando de generación, formas de criar a sus hijos positivamente.

Es privilegio de los padres educar a sus hijos con responsabilidad, mediante la educación se puede formar seres muy desgraciados con capacidad de amar y dar vida o de quitarla; todo dependiendo del patrón de crianza empleado. No importa el medio social en el que se desenvuelva, pero si un hijo ha sido educado con amor y se le dedica suficiente atención, podrá salir adelante.

Los padres heredan de los suyos diferentes formas de conducta, éstas alternativas puede ser constructivas y destructivas; las primeras edades, el desarrollo del niño a lo largo de su vida y las segundas pueden destruir severamente.

Estas formas de criar reciben el nombre de Patrones de Crianza, los cuales son modelos o formas cotidianas para corregir la conducta inadecuada, éstas acciones se practican dentro del seno familiar, de donde ve el desenvolvimiento en la sociedad en que viven.

a) Patrones de crianza destructivos:

- "Rechazo: cuando por una o varias circunstancias no se acepta al niño; el rechazo origina en una persona: inseguridad, aislamiento, baja autoestima.
- La crítica: se juzga permanentemente a los hijos; puede ser otra forma de rechazo y por lo tanto influye en la baja autoestima del niño.
- La sobreprotección: se define como el cuidado extremado o ayuda inapropiada hacia los hijos. Es un peligro para la independencia del niño y su capacidad.

Las comparaciones: significa la acción de relacionar a una persona con otra dando a conocer las habilidades de una y la incapacidad de otra, es

- perjudicial pues fomenta la rivalidad entre niños que son objeto de comparación-

- La desvaloración: menospreciar, anular al niño; dentro de la familia se despierta el resentimiento, ira, odio, amargura.

- Explotaciones: aprovecharse del niño. Cuando se obliga a trabajar no teniendo edad para hacerlo o a realizar tareas no aptas para su edad.

- Agresión emocional: forma de corregir conductas a través de la fuerza y el abuso de poder, ocasionando lesiones físicas y emocionales de la víctima.

- Rigidez: severidad en las reglas o normas sin que se puedan cambiar.

- Permisible: aquí los padres ni limitan claramente las normas; las reglas son flojas, no tienen seguridad de lo que esperan del niño. Los hijos ponen sus propias reglas y manipulan a sus padres; estos no controlan ni supervisan a los hijos quienes hacen lo que quieren". (24: 27)

Inconsciente. En algunas ocasiones los padres consienten a los hijos a hacer cosas y otras veces lo desapruaban. A veces son drásticos en los castigos y otras veces indiferentes ante la misma situación. Es decir que no hay una comunicación clara.

b) Patrones de crianza constructivos.

- "Estímulo de la autoestima: dar amor afecto, cariño a los hijos, jamás avergonzarse por su actitud.
- Independencia. Que los niños aprendan a hacer las cosas por si mismos dándoles la seguridad de que son útiles y que puedan actuar por sí solos en un tiempo prudencial.
- Comunicación: debe ser clara y firme que no cambie de parecer a cada momento, pero debe actuar con paciencia y comprensión.
- Disciplina. Establecimiento de normas y reglas adecuadas que dé seguridad, oriente a los niños hacia el respeto de los límites sin causarles pánico ni dolor excesivo.

Reforzamiento Positivo: Cualquier cosa que sigue a una respuesta y hace

que esta se produzca por mayor frecuencia. Por ejemplo el elogio es un reforzador positivo preferido de los niños. El recompensar de una u otra forma cuando el niño realiza una acción deseable puede introducir la repetición de dicha acción". (24:27)

2.6 LAS FORMAS O MANERAS EN LAS QUE EL CONFLICTO PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD POSITIVA DE CAMBIO Y DE PARTICIPACIÓN

El conflicto es la oportunidad en la vida para darnos cuenta de la responsabilidad que tenemos todas y todos cuando nos relacionamos con otros. El conflicto es relacional y dinámico que ocurre entre partes que dependen unas de las otras. si no estamos en relación con alguien no llegamos a un conflicto.

Dependiendo del abordaje y los cambios generados el conflicto puede ser un factor muy positivo en el desarrollo y crecimiento personal, familiar, comunitario y social. En nuestra experiencia, a lo mejor solo hemos visto el conflicto como algo negativo que sólo trae consecuencias destructivas. Necesitamos tener una perspectiva positiva del conflicto para poder aprovecharnos de las oportunidades y minimizar el peligro o la potencialidad de hacer daño.

Muchas veces al conflicto solamente se le critica lo negativo por lo cual surge, y ante esta situación las personas pierden el control toman ciertas actitudes drásticas como forma de resolverlo. Haciendo uso de la violencia que lo único que puede dejar son graves consecuencias. Que es lo que en la actualidad ocurre en nuestro medio, ya que las personas han sido creadas en una cultura violenta y no pacífica, y donde tienen que hacer uso de la misma para manifestarse socialmente.

2.6.1 MANEJO DEL CONFLICTO

Es cuando se controla el conflicto, a través de una decisión tajante de quien manda. El conflicto se controla mediante. La cultura del diálogo, así como la importancia de tener terceras partes. La sociedad guatemalteca utiliza esas terceras partes, o personas ajenas al problema o neutrales.

Se debe buscar a alguien que sea multiparcial, eso quiere decir que no sea totalmente ajeno al problema, sino que esté comprometido con todas/os los/las involucrados/as. Entonces se es parcial hacia todos.

2.6.2 RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Es dar por terminado el conflicto. Cuando esta situación se da es muy importante darse cuenta de cómo quedan las relaciones entre los que vivieron el conflicto después de que se resolvió.

La resolución del conflicto se logran mediante la buena relación del mediador/a y las partes involucradas en el conflicto para llegar al acuerdo. Ya que el mediador/a propicia un proceso estratégico para resolver el problema. También sabe como manejar los sentimientos de las partes involucradas luego de superar el conflicto. Generalmente el resolver o terminar el asunto es sólo un paso, es algo a corto plazo y pocas veces es un proceso.

2.6.3 TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO

Se refiere a modificar, cambiar, convertir, por lo tanto cuando se habla de transformar un conflicto se está diciendo que se va a modificar o a cambiar las causas estructurales, es decir, lo clásico o fundamental en aquello que genera o que produce el conflicto.

Para esto es necesario darle fin proceso que nos permite: Comenzar con claridad donde nacen los conflictos.

Es necesario pensar en procesos o caminos a seguir a corto mediano y largo plazo se tiene que tomar en cuenta la relación entre las partes (personas, grupos, comunidades, etc).

La forma en que se puede abordar un conflicto es partiendo de la diferencia entre intereses y posiciones. Cuando las posiciones de las partes son unilaterales, es decir de un solo lado esto no permite interacción. Lo que quiere decir que las personas o los grupos se cierran a su propia forma de ver o percibir el conflicto y es muy difícil el diálogo.

Por otro lado cuando son los intereses los que prevalecen y son más importantes, esto va a permitir una relación bilateral en la cual puede haber un útil diálogo es un camino de dos vías.

Es importante tomar en cuenta que los intereses fundamentan las actitudes y acciones de las personas durante un conflicto. Sobre todo cuando estamos tratando de ver la solución deseada.

Tomando en cuenta que todo conflicto tiene causas por las cuales se da, y donde hay que partir de las mismas para verificar por qué es que se está dando, ya que individuos y familias se ven afectados/as por diversidad de causas que no les permite llevar una relación de armonía y de paz dentro de su núcleo familiar y donde el profesional de Trabajo Social interviene cuando se le requiere, para que diagnostique y verifique las causas que afecta el bienestar del contexto familiar.

2.7 CAUSAS QUE AFECTAN EL CONTEXTO FAMILIAR

Muchas de las familias que habitan en el área rural de Guatemala, y también en las áreas marginales de la ciudad, tienden a considerar su situación de precariedad y miseria como una situación normal. De esa cuenta, las demandas en cuanto a sus derechos económicos, sociales y políticos tienden a quedar sumidos ante la ignorancia que la población tiene de su derecho a exigir una mayor intervención gubernamental en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

"El debilitamiento de la unidad familiar y el incumplimiento de las obligaciones de los padres, especialmente del hombre, se ven agravados por una variedad de factores. Entre estos se incluyen

- "La agudización de la pobreza y la ampliación de la pobreza extrema.
- Las precariedades ocupacionales en que se desenvuelve la población predominante masculina.
- El bajo nivel de calificación de la mujer para incorporarse al mercado laboral, que la hace más vulnerable en las relaciones de pareja; y las consecuencias de la violencia que vivió el país, y la reproducción de modelos autoritarios de naturaleza machista". (1: 21

Existe un consenso de los individuos y familias pertenecientes a contextos familiares, que las causas que más influyen en el buen desarrollo de su núcleo familiar son las que se describen a continuación.

2.7.1 CAUSAS POLÍTICAS

Que la población busque diversas formas de sobrevivencia. Dando como resultado. Que especialmente los niños encuentren en la delincuencia común una forma de vida, que se convierte en criminalidad y deshumanización. Profundizando la marginación y empobrecimiento de miles de familias guatemaltecas.

Esto se da en el marco de la crisis nacional, pues este proceso tiene como sustrato el problema agrario guatemalteco, cuyo aspecto central es la contradicción de la propiedad de la tierra e incide y presiona en la contradicción por el empleo, el salario y el poder político.

2.7.2 CAUSAS ECONOMICAS

El sistema económico y social no da oportunidades básicas de educación, capacitación o trabajo, negando entonces la posibilidad de una vida digna. Nadie es ajeno a la difícil situación que atraviesa actualmente nuestro país, la cual es determinante por la imperante inflación que desde mucho tiempo ha venido haciendo grandes estragos. Toda esta situación viene a dar como resultado la penosa realidad de dejar miles de personas sin empleo, agudizando así las necesidades por las cuales atraviesa forzosamente nuestra población.

La pobreza influye en la constitución, estructura y funciones de la familia. Hay factores que contribuyen a que la estructura de las relaciones internas sean las familias pobres.

Las causas económicas son dependientes del manejo político que contribuye a conformar la situación de pobreza y desequilibrio económico, social y político, el problema de la deuda externa derivada por causas históricas de orden externo y del esquema interno del aparato productivo nacional que mantiene el modelo agro exportador que orienta a toda la actividad económica a satisfacer los requerimientos del mercado internacional.

2.7.3 CAUSAS SOCIALES

Los factores sociales siempre están íntimamente ligados a la situación económica, debido a la máxima importancia que tienen ambas causas, para el desarrollo de una nación y para la vida cotidiana, por lo tanto influye directamente en el contexto familiar.

Dentro del aspecto social se manifiesta la problemática de salud. El que no es atendida plenamente porque una considerable cantidad del presupuesto de egresos de la Nación se destina para el pago de la deuda externa en deterioro de la atención de los urgentes problemas sociales que afectan al país.

2.7.4 DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

Este es uno de los problemas sociales más frecuentes en nuestro medio. y que afecta en gran medida tanto a los hijos como a los padres. por no poseer la suficiente capacidad y orientación para afrontarlo.

Un hogar desintegrado puede provocar comportamiento inadecuado tales como; inclinación a la drogadicción, prostitución, alcoholismo etc. como suele suceder en nuestro medio. Entre otros efectos de la desintegración familiar pueden mencionarse; la falta de atención, agresividad y apatía, provocando malas relaciones entre sus miembros.

2.7.5 ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y PROSTITUCION

Estos tres factores que se introducen aceleradamente en la sociedad guatemalteca afecta el desarrollo del contexto familiar. Puede tener dos explicaciones, la primera puede responder al resultado de la formación cultural y moral de generaciones anteriores; la otra la pérdida de valores que produce un sistema económico resultado de una sociedad de consumo a la que pertenece.

2.8 LA ESCUELA Y LA SALUD MENTAL DEL ALUMNO

El objetivo inicial de la educación y la higiene mental es alcanzar una personalidad integra y feliz.

La escuela constituye la institución más importante de socialización en el niño después de la familia. Constituye el espacio donde el menor obtiene sus primeras experiencias de relaciones más amplias y constantes fuera del contexto familiar.

La escuela representa un organismo que amplía la labor educativa de los padres: transmitiendo valores, cultura y tradiciones sociales; influye enormemente en el desarrollo de la personalidad del alumno.

El sistema escolar refleja el sistema social constituyendo un instrumento que perpetúa una estructura social arribista como la nuestra, en la que se fundan comportamientos individuales. “La escuela está gobernada por una estructura autoritaria muy rígida, en la que parecería que el maestro se le paga para castigar y juzgar y no para compartir sus conocimientos. El clima social del salón de clases debe ser auténticamente democrático, en el que debe prevalecer un ambiente amistoso y comprensivo, propiciado por el maestro”. (17: 28)

La disciplina en el aula debe tomarse como resultado de unas relaciones humanas existentes y no un asunto de restricciones administrativas. La disciplina consiste en los reforzamientos que se utilizan para convertir un comportamiento negativo en uno positivo y sano, el propósito de la disciplina es lograr que los niños sean responsables y puedan manejarse adecuadamente en un contexto de libertad. A través de la disciplina se establecen controles (al principio externos y luego internos), que permitirán al menor diferencias entre lo correcto y lo incorrecto, ayuda a pensar y reflexionar antes de actuar y a hacerse responsable de su accionar, la disciplina correctamente aplicada ayuda a construir la autoestima.

Todo clima social que permite al alumno sentirse respetado como individuo, favorecerá la expansión de su individualidad a través de participar espontáneamente en actividades grupales. Todo lo contrario suele suceder en

aulas tradicionales en las cuales la amenaza y el miedo entre los alumnos, afectando enormemente su desarrollo social y propiciando el fortalecimiento de conductas delictivas.

El maestro es un modelo de identificación para sus alumnos correspondiendo a este, actuar cordialmente y reforzar la confianza en ellos, estimulando y alentando cada uno de los esfuerzos realizados. El maestro no debe pasar por alto conocer los factores que inducen a determinado comportamiento negativo de sus alumnos; y para esto debe mantener la comunicación con la familia de cada uno de ellos para conocer la dinámica familiar, composición de la familia y personalidad de sus componentes, para comprender mejor la situación psicológica de los niños.

Los padres se enfrentan ante muchas limitaciones en el tratamiento de los problemas de sus hijos, tendiendo a seguir los mismos procedimientos que sus progenitores. Aparentemente buscan ayuda de los maestros, cuando en realidad la mayoría lo que espera, es el respaldo de éstos, por lo tanto pueden encontrarse en una actividad de resistencia ante lo sugerido por el maestro. Se debe tener cautela en la forma como se les habla a los padres, con relación a las mejores formas de enfrentar la problemática de los hijos. Pues aunque se tengan buenas intenciones pueden interpretar que están siendo juzgados por errores cometidos en la crianza. Hay que considerar que el ser humano se molesta cuando se le señalan sus defectos y faltas.

Se hace imprescindible para evitar este tipo de situaciones, que el maestro conozca bien los hogares de sus alumnos. “El maestro debe buscar acercamiento de los padres hacia la escuela, que conlleve a la cooperación entre el hogar y ésta, pues es un requisito elemental en el programa de higiene mental que aquella la cual plantea que se intercambien impresiones frecuentemente entre padres y maestros en una forma comprensiva”. (17:29)

Los alumnos desean que sus maestros posean entre otras, las siguientes cualidades: que sea tolerante, imparcial o justo, empático, comprensivo, entusiasta, amable, que se de a entender con sus alumnos, que se interese verdaderamente en ellos y que manifieste un buen sentido del humor.

La conducta escolar expresa la manera de comportamiento y este puede definirse desde dos puntos de vista. 1) dentro de la doctrina conductista, la Psicología es la ciencia de la conducta, la cual constituye una sucesión y enriquecimiento progresivos de los reflejos condicionados; 2) de manera usual se puede definir el comportamiento como la manera de ser o reaccionar del individuo en la vida cotidiana.

La conducta del niño en sus principios representa también la manifestación de impulsos instintivos que hacen frente a la represión y a la disciplina autoritaria que impone la educación. Es así como la conducta del niño en la escuela como respuesta a la agresión emocional infantil podría afectarle en gran medida de manera que su conducta estaría manifestándose a través de su agresividad, rebeldía, timidez, hiperactividad, etc.

El maestro debe estar preparado académicamente y profesionalmente para encauzar éticamente el comportamiento del alumno. La Ética Profesional permitirá al docente actuar con honestidad y capacidad en el cumplimiento permanente de su deber.

De ahí la necesidad de divulgar los siguientes Diez mandamientos de Ética profesional del maestro:

1. "No humillarás al alumno.
2. No juzgues al alumno por su conducta sin hacer previamente un diagnóstico de sus causas y buscar una solución.
3. No niegues el afecto y la comprensión al alumno, ni tampoco favorezcas a uno más que a otro.
4. Honra a sus superiores y a tus colegas.

1. No olvides los días de tu propia niñez y juventud.
2. No divulgues información confidencial alguna, ni atestigües en contra de alguna debilidad del niño, a menos que tu opinión sea solicitada expresamente y tenga relación con tus deberes profesionales.
3. Deberás considerar al alumno problema, como un verdadero desafío a tu habilidad profesional y tratarás de ganar su afecto para poder ayudarlo efectivamente.
4. Deberás ser tan sensible a los problemas de tus alumnos como lo eres a tus propios problemas.
5. Deberás crecer y perfeccionarte en el ejercicio de tu profesión, la que desempeñarás siempre con comprensión, dignidad y visión.
6. Enseñarás con devoción y visión, dedicándote a las necesidades de los niños y de toda la humanidad para esto, te esforzarás por albergar la verdad en tu mente y la comprensión en tu corazón”. (8:30)

De padres y maestros depende en gran parte el fortalecimiento de la autoestima del niño. La autoestima son todas aquellas ideas y valores que se sienten y piensan de uno mismo, de lo que nos ha pasado, de lo que hemos hecho en nuestra vida. O sea la opinión que se tiene de sí mismo, así como el sentimiento que eso le causa, de la autoestima dependen en gran medida el éxito o fracaso de cada individuo.

Los primeros 5 ó 6 años en la vida de las personas son básicos, pues en esta etapa se depende del trato que los demás proporcionen y eso nutre la idea de lo que se es, vale y se hace, de ahí la importancia de enviar mensajes positivos que fortalezcan la autoestima del individuo.

“La base de las relaciones interpersonales es la comunicación, la cual tiene como objetivo primordial llegar al entendimiento. Por esto es muy significativo propiciar las relaciones positivas en que el amor, la fe, la humildad y el pensar crítico posibilitan una comunicación democrática generadora de bienestar y

armonía en la relación familiar, en la que los participantes se nutren unos a otros a través del diálogo, donde no hay temores ni recriminaciones de lo que se dice o piensa y quienes la ponen en práctica y multiplicarán en su desarrollo”. (8:31)

Utilizando una comunicación democrática será factible fomentar los valores que los niños adoptarán y multiplicarán en su desarrollo. En la actualidad se vive situaciones preocupantes que se derivan de la descomposición social, atropellos y abusos múltiples contra a la persona y su dignidad; esta situación algunos le han llamado cultura de violencia, violencia que si bien da sus primeros pasos en el hogar, para culminar en la calle.

De ahí la importancia de la existencia de los valores humanos en la lucha por erradicar la violencia intrafamiliar. “Cada día se hace imprescindible el reforzar los valores que conlleven al establecimiento de relaciones agradables, como lo son: el afecto, tolerancia, respeto, responsabilidad y solidaridad”. (8:31)

2.9 DESARROLLO PSICOLÓGICO DEL NIÑO DE 6 A 15 AÑOS.

Sobre este tema existen varias teorías que describen en una u otra forma los períodos por los que transita el individuo desde que nace hasta su adultez, Piaget por ejemplo, establece que el niño de 6 a 12 años se encuentra en la etapa de operaciones concretas, el cual consiste en el pensamiento abstracto y desarrollo de la capacidad de elaborar operaciones mentales complejas, en ésta etapa el niño se hace cada vez más hábil para clasificar, hacer series, trabajar con números y para la conversión. El egocentrismo está disminuyendo así como ciertos conceptos primitivos sobre el Realismo (confunden los eventos psicológicos con la realidad objetiva, y ven los nombres, imágenes, pensamientos y sentimientos como entidades reales); el Animismo (tendencia egocentrista de dar vida a los objetos inanimados, así como de conciencia y voluntad) y el Artificialismo (el niño egocéntrico, que se considera el centro del universo, piensa que él u otros seres humanos como él han creado todo lo que hay en el mundo).

De los 12 años o más (adolescente) se está dentro de la etapa de operaciones formales, su capacidad de abstracción mediante la lógica se desarrolla aún más y ya puede tener ideas y pensar acerca de los objetos, así como imaginarse hechos que no ha experimentado en realidad por primera vez es capaz de hacer razonamiento hipotético-deductivo, toma en cuenta todas las posibles relaciones que existan y las prueba todas, una por una, para eliminar las falsas y llegar a la cierta; éste proceso sirve para todo tipo de problemas, se está mejor capacitado para integrar lo que ha aprendido en el pasado, con los problemas del presente y sus planes para el futuro, aplica éste proceso rígido a su vida diaria y a la elaboración de complejas teorías políticas y filosóficas.

“El egocentrismo de la adolescencia se manifiesta en la creencia del adolescente de que los pensamientos de los demás están centrados en él, tal como él mismo se preocupa por sí mismo; éste egocentrismo se desecha en la elección de una profesión u oficio”. (31:32)

El freudismo dirige sus estudios hacia la gratificación de los instintos especialmente del tipo sexual y es así como describe las cinco etapas del desarrollo, de las cuales la etapa de latencia y la genital, le corresponden al niño entre los 6 a los 15 años, en la primera de estas etapas la energía sexual (libido) no es activa, esto significa que en ésta etapa se está en un período relativo de calma sexual, mientras que en el período genital, o la etapa de madurez sexual como el punto clave de la adolescencia, es un nuevo despertar de las urgencias sexuales, debido a los cambios fisiológicos de la maduración sexual el adolescente ya no puede reprimir su sexualidad como lo hacía durante la etapa de latencia.

El niño de 6 a 15 años se encuentra dentro de las etapas: diligencia, contra inferioridad e identidad contra confusión de papeles, en la primera el niño aprende las habilidades culturales básicas, como las relativas a la escuela, para poder desempeñar un oficio y ver por su familia; tiene una sensación de

inferioridad, si no alcanzan tanto éxito en lo que emprenden, el infante aprende a obtener reconocimiento mediante la producción de cosas, a través de las herramientas y habilidades obtenidas en la escuela y de las cuales supuestamente el ambiente familiar le proveyó. “La diligencia implica hacer cosas junto a los demás y con ellos, el peligro del niño en ésta etapa radica en un sentimiento de inadecuación e inferioridad; si se da cuenta que sus herramientas, habilidades o estatus entre sus compañeros, es más bajo, puede renunciar a la identificación con ellos, sintiéndose condenado a la mediocridad o inadecuación”.(31:32)

En la etapa de identidad contra confusión de papeles el adolescente debe darse cuenta de quien es y de quien será en el futuro; el adolescente desarrolla sus propios valores, acrecentando un orgullo por las realizaciones personales y las relaciones estrechas que establece con otros de la misma edad el peligro aquí es la confusión del rol, lo que perturba a la gente joven es la incapacidad para decidirse por una identidad ocupacional. “Para evitar la confusión se identifican temporalmente con personajes o ídolos de las multitudes iniciándose la etapa del enamoramiento; la gente joven también puede ser exclusivista y cruel con aquellos que considere distintos. Les atrae formar pandillas para soportar conjuntamente las dificultades, también ponen a prueba, perversamente la capacidad de la fidelidad, mostrándose así la pérdida grupal de identidades. La búsqueda de identidad está relacionada por el status socioeconómico, el sexo, las actitudes de los padres, la educación y la personalidad”. (31:32)

En cuanto a la evolución moral, los enfoques de la teoría del aprendizaje afirman que los niños aprenden los valores morales de su cultura identificándose o moldeándose a semejanza de sus padres, quienes recompensan o castigan las decisiones morales.

El conocer estas teorías para ubicar al niño como individuo único en características y cualidades es de vital importancia. Para así poder orientar en

mejor forma sobre su problemática, induciendo a los padres de familia a una reflexión sobre el cambio de actitud ante la agresión emocional infantil. Es de suma importancia orientar a los padres de familia y a sus hijos con relación a la sexualidad.

En la actualidad ya no se puede ocultar la realidad de nuestra sociedad: “los jóvenes tienen una vida sexual activa en términos físicos y psicológicos; lo cual preocupa a los padres. La sexualidad es parte inherente de todo el ser humano que no puede ni debe verse como algo privado y vergonzoso”. (31:33)

Es preocupante el aumento de embarazos no deseados entre los adolescentes, abortos de alto riesgo, enfermedades de transmisión sexual, abusos y violencia sexual, desigualdad entre los sexos. Al educar sexualmente en términos de prevención se persiguen las relaciones familiares positivas, los valores, la autoestima, la toma de decisiones y la comunicación para que la vida sexual de los jóvenes sea más saludable y responsable.

Es urgente la necesidad de orientar a los adultos hacia el cambio de actitudes vergonzantes con respecto a la sexualidad. “La educación sexual es un proceso de enseñanza aprendizaje de la sexualidad que forma parte de la educación integral de la persona. En éste proceso asumen un lugar relevante factores tales como expectativas sociales, aprendizajes anteriores sobre la sexualidad, experiencias sexuales propias, conductas, intereses, preferencias sexuales, personales y el aprendizaje social”. (31: 33)

La sexualidad es un sentir, un existir que no solo se expresa en la relación de pareja, depende de la edad, de la influencia del entorno; es una fuente de energía y no un desgaste.

La educación sexual persigue que la persona obtenga:

- “Conocimiento acerca del sexo biológico, social y psicológico; para tomar decisiones autodeterminadas y responsables.
- Actitudes sanas, positivas y responsables no de vergüenza o de reproche para vivir su sexualidad en forma responsable y gratificante.
- Valores personales, fundamentos en los valores familiares, sociales y personales, para respetar su propia sexualidad y la de los demás.
- Conductas edificantes de la autoestima y de la estima de la pareja y carentes de riesgo de enfermedad o de paternidad y maternidad irresponsables, para desarrollar el potencial sexual de formación de una familia, de un vínculo sexual afectivo, positivo, sano y de gratificación plena”. (31: 34)

Para el desarrollo de una identidad sexual el niño y la niña necesitan:

- “Considerar la sexualidad como algo natural o normal
- Aceptar su cuerpo y formar una imagen positiva de sí mismo.
- No formar temores, culpa o angustia alrededor de la sexualidad.
- Que sus padres lo acepten con el sexo que tienen y su manera de ser, para que pueda desarrollar su papel social, como hombre o mujer, con comodidad”. (31:34)

El adolescente necesita:

- Comprender los cambios físicos y emocionales por lo que está pasando.
- Hacer conciencia y manejar su actividad sexual con el nuevo significado intencionado que ha adquirido.
- Crear su propio sistema de valores.
- Adaptarse y prepararse para la vida adulta.

El adulto necesita:

- “Continuar desarrollando las actitudes y capacidades adquiridas durante la adolescencia.
- Hacer cambios, ajustes y reorientaciones de acuerdo a demandas sociales y culturales que va teniendo: Soltería, matrimonio, llegada de los hijos, vejez, etc.

2.10 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Violencia Infantil, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente, “debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex - conviviente, cónyuge o ex-cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas”. (28:7)

A diferencia de lo que muchos esperan, el hogar no es en todos los casos, el ambiente protegido donde reinan la comprensión, el amor y la tranquilidad, se ha evidenciado que en un alto porcentaje es un ambiente de riesgo y temor. Una cantidad considerable de mujeres, niños, ancianos por ser los miembros más vulnerables de la familia sufren golpizas, insultos, amenazas y otros comportamientos agresivos permanentes.

En alguno de éstos espacios se carecen de relaciones igualitarias, respeto, estimación y cariño, amenazas y nueva agresión, lo cual ha sido denominado el ciclo de la violencia, que se repite frecuentemente como un círculo vicioso. La dominación que unos sectores imponen sobre otros, produce abiertamente la violencia en una sociedad, donde la figura masculina detenta el poder y aún disfruta de muchos privilegios, ubicando a la mujer en un papel secundario, al trabajo doméstico y sin reconocimiento por ello.

Es necesario señalar que la existencia de la violencia intrafamiliar “se debe por las relaciones de poder originadas en el sistema patriarcal, traducido en sentimientos egoístas, el afán de acaparar, contrarios a la solidaridad y la armonía que como especie debemos fomentar para ser realmente humanos” (25:35).

Este poder tiene su origen en el sistema social del patriarcado, aún prevaleciente en nuestro medio. Es importante señalar que el poder patriarcal no es exclusivo de la opresión femenina, ya que se origina de las relaciones dependientes desiguales de otros sujetos sociales sometidos a éste poder. “El opresor patriarcal, lo es sin darse cuenta; dentro de éstos en primer lugar están los hombres propiamente dicho, también lo son sus instituciones y sus normas; en segundo lugar son las mismas mujeres objeto de opresión, quienes ejercen circunstancialmente el poder patriarcal en otras mujeres, sobre menores, enfermos y otros desvalidos, inclusive sobre hombres sin que por ello se denomine matriarcado. (el matriarcado no era símbolo de opresión)”. (25:35)

2.11 DEFINICIÓN DE AGRESIÓN EMOCIONAL

Agresión producida al niño por sus padres, hermanos, familiares y otras personas con la intención de castigarle y causarle daño, afectando así su salud física y mental.

Esta agresión se produce a través de acciones como: golpes, insultos, abusos, etc. Por omisiones cuando se dejan de atender las necesidades de vida del niño, por ejemplo: alimentación, higiene, vigilancia, afecto, etc.

2.11.1 AGRESIÓN EMOCIONAL INFANTIL

Se considera agresión emocional infantil a todas aquellas lesiones físicas o psicológicas provocadas por quienes se responsabilizan del cuidado y la educación del niño y que afecta su desarrollo físico, psicológico y emocional.

“La agresión emocional ha sido utilizado como un modelo de crianza hacia la corrección de conductas inadecuadas, es la única forma que los padres

aprendieron para corregir a sus hijos. Esta forma de educar es considerada como normal en nuestro medio, aceptándose como algo inherente a nuestra formación, es así como los niños maltratados defienden y encubren a sus padres o cuidadores, ya que muchas veces se creen merecedores de los malos tratos y justifican esta práctica de crianza inhumana”. (21:35)

La agresión emocional infantil se da en todas las clases sociales, “siendo más observable en la clase inferior por no tener formas de ocultarlo. Estas costumbres son consideradas aceptables por una cultura, pero abusivas o negligentes para otras. Por desgracia la agresión emocional infantil no solamente es frecuente en el hogar sino que también en la escuela; pues se abusa del poder que tiene el adulto para descargar sus frustraciones ante el menor”. (21:36)

¿Por qué los adultos maltratan a los menores? Porque se ha aprendido a adquirir autoridad a través de la violencia por parte de los más fuertes hacia los más débiles, además se vive en una sociedad basada en el autoritarismo y por lo tanto se imita ese modelo. Debido a que el niño depende moral, afectiva y económicamente de sus padres, se le imposibilita salir de esa violencia, y mucho más cuando los adultos han internalizado esa violencia en casa cuando eran niños y también recibían una agresión emocional por los menores.

Además se cree en nuestra sociedad que el mal comportamiento del menor únicamente se puede corregir por medio del castigo físico o agresiones verbales, significa que la agresión emocional y/o físico es tomado como método educativo utilizado para cambiar la conducta del niño, esta idea está muy fija en la mente del adulto. “También se cree que por ser padre se tiene todo el derecho de hacer lo que se considere conveniente con un hijo, siendo esto bueno o malo, es así como dentro de la familia el niño es tratado como un objeto o un ser sin sentimientos”. (21:36)

2.12 TIPOS DE AGRESIÓN EMOCIONAL INFANTIL

2.12.1 AGRESIÓN FÍSICA

Se manifiesta a través de golpes o lesiones aplicadas al niño con fuerza o violencia, con intención de disciplina o educarlo. Estas agresiones pueden ser: quemaduras, heridas, latigazos, mordeduras, moretes, fracturas y hasta lesiones físicas que pueden causar la muerte, por ejemplo: asfixia, puñaladas, hemorragias internas, por ruptura de diferentes órganos (pulmones, hígado, intestinos, etc.).

La agresión física es muy frecuente ya que el golpe ha sido considerado dentro de los patrones de crianza como un medio de corrección a los hijos.

Se describe también como golpes en diferentes etapas de recuperación, sobre todo en cara y nalgas, pudiéndose presentar también en antebrazo, como consecuencia de actitudes defensivas del niño. También se observan escoraciones, en ocasiones heridas sobre infectadas, quemaduras; nariz aplanada, dientes rotos, desgarres de encías ocasionados por la introducción de pachas o pepes en forma brutal. (19:31)

2.12.1 AGRESIÓN EMOCIONAL

Es difícil de identificar, por que no es observable a simple vista, como sucede con la agresión emocional.

Esta forma de agresión es provocada generalmente por los padres, familiares, maestros y personal de instituciones encargadas del cuidado de los niños.

Se manifiesta a través de expresiones de rechazo, falta de afecto y atención. Se produce verbalmente por medio de los insultos, amenazas o gritos, con mensajes destructivos como "NO TE QUIERO, ERES UN TONTO, NO SERVIS PARA NADA", este tipo de agresión emocional afecta la personalidad del niño y le impide desarrollarse normalmente. En la mayoría de los casos lo

convierte como un niño triste, temeroso, inseguro o por lo contrario será agresivo o violento.

Es importante aclarar que existe una diferencia muy grande entre el niño con Síndrome del Niño Golpeado o Maltratado, que representa lo que se observa descrito anteriormente y que en la definición se aclara que fue deliberado o no accidental y la agresión emocional; se cree que el descuido involucra fracasos en supervisar en forma adecuada al niño, en alimentarlo apropiadamente, en proporcionarle saludables condiciones de vida, en proveerlos de la ropa necesaria, en atender sus necesidades médicas o educacionales; y que la agresión emocional era solo eso, agresión. “Sin embargo lo que observaban no era precisamente una cosa o la otra. Tenían muchas manifestaciones. El descuido puede ser no abuso, pero es agresión emocional.” (19:63)

Existen una diversidad de elementos básicos en la agresión emocional o abuso emocional “ la intencionalidad e indica toda acción u omisión que dañe la autoestima o el desarrollo de un menor. Incluye insultos constantes, el no reconocer aciertos, ridiculiza, rechazar, manipular, explorar, comparar, tener expectativas irreales, etc. (13:12)

De la misma manera había una indicación de lo que podría llamarse descuido activo. “Los niños no prosperaban porque habían sido agredidos emocionalmente, habían sido privados de la atención materna o no había recibido la sustancia necesaria para su desarrollo físico, mental o espiritual. Sus cuerpos podían no haber tenido cicatrices pero algo en ellos había sido dañado, y a veces de modo irreparable” (13:12)

El fenómeno de la deprivación está considerado como uno de los agresión emocionales al menos más comunes en las sociedades como la nuestra identificados cinco tipos de agresión emocional:

- a. “Rechazó: que implica conductas que indican abandono como el no mostrar afecto ni reconocimiento a los logros del niño;
- b. Terror: que significa amenazar al niño, imponiéndole castigos vagos o extremos con lo que crea un ambiente impredecible al utilizar prácticas de amedrentamiento;
- c. Indiferencia: que constituye la falta de disponibilidad psicológica de los padres;
- d. Aislamiento: con lo que los padres evitan que el pequeño mantenga y aproveche las oportunidades normales de la relación social de manera positiva y activa.
- e. Corrupción: por medio de la cual los padres socializan mal al niño y refuerzan una conducta antisocial o desviada”. (10:235)

Algunas características del niño que ha sufrido agresión emocional por abandono, físico y emocional:

- “Desconfianza en la relación con los adultos.
- Comportamiento agresivo.
- Temerosos de quienes los han golpeado.
- Se muestran inquietos cuando escuchan el llanto de otro niño.
- Se encuentran ansiosos de realizar actividades normales.
- Tiene problemas con el sueño.
- Se aleja del juego.
- Conductas extremas, muy conformistas, pasivos, agresivos, exigentes, destructores.
- Fallas del desarrollo.
- Bajo rendimiento escolar.
- Menores siempre con hambre.

- Su higiene defectuosa, no se baña, tiene piojos.
- Ropa inadecuada, sucia o rota.
- Problemas nutricionales.
- Necesidades físicas no satisfechas.
- Problemas de la piel.
- No están vacunados
- Inasistencia escolar, deserción o no ha ido nunca a la escuela.
- No aparecen inscritos en el registro civil.
- Falta de vigilancia en casa y en la calle por eso esta expuesto a accidentes” (10:37.

2.12.2 AGRESIÓN EMOCIONAL POR NEGLIGENCIA O DESCUIDO

Es un hecho muy frecuente que se caracteriza por el descuido de los padres con respecto a las necesidades básicas: alimentación, vestuario, albergue, atención médica y odontológica, higiene, educación y recreación teniendo las posibilidades y recursos para hacerlo. También es consecuencia de la falta de atención o supervisión necesaria para el desarrollo y crecimiento óptimo, siendo esto factible según las posibilidades económicas y sociales de la familia. Incluye la poca vigilancia y cuidado queda lugar a que ocurran accidentes como caídas, quemaduras, intoxicaciones, extravíos en la vía pública, etc. como caso extremo se encuentran los niños/as o jóvenes en estado de abandono como: los abandonados por sus padres e la vía pública o en alguna institución, los que pasan la mayor parte del día en la calle sin supervisión pero con vínculos familiares y los de la calle que tienen rotos los vínculos familiares llevando todo ello a la mala formación de hábitos e inasistencia escolar.

En la mayoría de los casos de descuido provoca retardo en el desarrollo del niño, enfermedades que pudieran prevenirse como una negativa participación en la vida social (practica la mendicidad, drogadicción, prostitución y otros.

Este tipo de agresión emocional considerada como la forma típica de abandono infantil.

2.12.3 AGRESIÓN EMOCIONAL POR ABUSO SEXUAL

El abuso sexual suele presentarse en varias formas, desde palabras insinuantes, caricias, besos, manoseos, hasta exhibiciones, y en el peor de los casos violación, consiste también en la explotación sexual de niños, niña o adolescente, por parte de otra persona, con el fin de obtener una recompensa de tipo económico, ejemplo: prostitución y pornografía.

En infantes ocurre cuando un adolescente o adulto (padre, padrastro, hermano, amigo u otra persona), usa su poder sobre el niño, para envolverlo en una actividad de contenido sexual. El abusador puede valerse de engaños, amenazas o fuerza física para convencer u obligar al niño a participar en esta actividad.

El abuso sexual dentro de lo que es la agresión emocional infantil ha sido tipificado como “un fenómeno de gran magnitud, igualando su frecuencia y daño emocional al agresión física y emocional descritos anteriormente. Incluye abusos deshonestos, exhibiciones, acoso sexual, exposiciones o participación en pornografía, prostitución, sexo oral, sodomía, penetración genital o anal con un objeto, violación e incesto y concluye como elemento básico la gratificación”. (10:13)

Características de abuso sexual.

- “Presentan dolor y picazón en los genitales.
- Tienen infecciones urinarias eventuales o crónicas.
- Dificultad para orinar.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Flujo en los genitales.
- Embarazo.
- Heridas hemorrágicas de los órganos genitales externos. (10:38)

2.12.4 AGRESIÓN EMOCIONAL POR SÍNDROME DE MUNCHHAUSEN

Es una variedad de agresión emocional, en la cual el adulto mediante la falsificación de datos, simula una enfermedad en el niño que aparentemente requiere de atención médica. El adulto, padre cuidador y madre, cuentan historias erróneas de los hechos, proporcionan al niño sustancias en grandes cantidades como agua, aspirinas, laxantes, etc., también modifican o interrumpen medicamentos indicados y más aún agregan sustancias a las muestras enviadas a laboratorios.

En las familias bien integradas con estabilidad económica, La agresión emocional a los niños suelen producirse por falta de auto-control de los padres, por irresponsabilidad y dejadez o porque estos son partidarios de una disciplina muy severa.

2.13 OTRAS MANIFESTACIONES DE AGRESIÓN EMOCIONAL

2.13.1 ASFIXIA

Es la obstrucción al esfuerzo respiratorio, este es poco común en la infancia, dependiendo de la edad del niño. Ya que siempre pueden haber accidentes y los intencionados por la agresión emocional. Ahogarse con la pacha, con bolsa de plástico, sofocación intencional con la almohada.

Se identifica si este fue accidente o fue producto de agresión emocional según los exámenes que les practiquen.

2.13.2 MUERTE SUBITA

Se le conoce como muerte en la cuna, ya que es otra manifestación de agresión emocional infantil y que es más frecuente cuando el niño oscila entre una semana de vida, los dos o cuatro meses y un año de edad.

Este puede no tener ninguna manifestación de agresión emocional, pero en el diagnóstico “puede hallarse lesiones del sistema nerviosos central, de médula espinal o lesiones por asfixia. Cuando el niño llega en estas condiciones, al centro hospitalario, se debe incluir detallada historia previa al episodio, examen físico completo”. (10:41)

2.13.3 AGRESIÓN EMOCIONAL PRENATAL

Son todas aquellas condiciones de vida de la madre gestante, que pudiéndolas evitar se mantienen y provocan consecuencias negativas en el feto.

Como ejemplos típicos podemos mencionar: alimentación deficitaria, exceso de trabajo corporal, enfermedades infecciosas, hábitos tóxicos, seguimientos inadecuados de una enfermedad crónica, adición a drogas, etc.

2.14 FACTORES PSICOSOCIALES DE RIESGO EN LA AGRESIÓN EMOCIONAL

Son las causas de origen psicológico y social que inciden en la agresión emocional infantil. Para prevenir la presencia de un problema, es necesario conocer los factores antecedentes, condiciones y desencadenantes, con el fin de identificar la manera de reducir dichos riesgos.

- “Deprivación Psicoafectiva: cuando los adultos que fueron maltratados en su niñez tienden a repetir la agresión en sus hijos.

- Percepción negativa de los hijos: si el amor es percibido como insoportable, malo, feo, diferente, etc. o no cumple las expectativas de los padres está en riesgo de ser agredido.
- Crisis Familiares: tanto económicas como conyugales, ante esto se establecen relaciones conflictivas y quienes reciben las consecuencias son los menores.
- Aislamiento de la familia de las redes de apoyo: los conflictos familiares originan que se alejen de sus familiares cercanos y no buscan ayuda de ninguna índole para solucionar los problemas.
- El abuso del alcohol y drogas: pueden generar la violencia descargándola hacia los demás, puesto que el adicto pierde el autocontrol.
- Familias donde la violencia es aceptada: la agresión emocionales considerado como algo normal, cotidiano y parte de una cultura para educar al niño.
- Padres adolescentes: la paternidad o maternidad prematura puede tener como consecuencia el rechazo al bebé.
- Desconocimiento de las etapas del desarrollo: cuando el adulto no tiene capacidad de detectar las necesidades de sus hijos, pues no comprende las limitaciones que pueda tener su hijo dependiendo su edad.
- Familias extendidas: cuando el número de hijos es elevado los padres no tienen capacidad de proporcionar los beneficios necesarios a sus hijos.

- Embarazos no planificados: en este caso los padres tienden al rechazo del niño de quien no se ha previsto su nacimiento.
- Familias sobre-trabajadas: padre y madre que trabajan durante todo el día para poder sostener su hogar, la tensión en la que se mantienen provoca el mal humor el cual desahogan agrediendo a sus hijos.
- Bajo nivel educacional de los padres: permite en muchos casos el desconocimiento e incredulidad de métodos disciplinarios adecuados para sus hijos”. (10:38)

Puede considerarse que estas condiciones se producen con mayor frecuencia la agresión emocional infantil, pero no debe ser regla, puesto que también se presenta este en hogares integrados, con sólida economía, alta escolaridad y recursos adecuados para satisfacer todas sus necesidades, con el agravante de que tienen mejor posibilidad para ocultar o disimular estos hechos.

a) Estrategias de intervención

Debido a que la problemática la agresión emocional infantil no es concebida como tal en la mayoría de situaciones, tanto para adultos como para niños; se hizo necesario dar a conocer las consecuencias de tal problema, divulgando, promoviendo y desarrollando acciones de inter aprendizaje participativas y vivenciales que permitieron enfrentar las tradicionales formas de pensar, sentir y actuar, generando la modificación de patrones de crianza que dañan el desarrollo armónico del menor. Se persuadió a la población a que asistiera a las sesiones terapéuticas correspondientes a cada situación conflictiva.

Para maestros, padres y niños, resulta de mucha ayuda y apoyo los talleres que persiguen la reflexión de su problemática; dinámicas de grupo que les facilite y apoye su participación activa dentro de éste y que “les oriente a

despertar la conciencia de su situación. Con las actividades lúdicas empleadas en los menores, se persiguió desarrollar la expresión espontánea, creatividad y socialización, permitiendo la autonomía, tomando iniciativas y responsabilidades”. (5:39)

Escuela para padres: es un plan sistemático de formación para padres en los aspectos psicopedagógicos y ambientales, que se desarrolla a lo largo de un período relativamente mediano o extenso de tiempo.

Esta se desarrolló a través de técnicas participativas, en las escuelas se pierde el papel pasivo de receptores de conocimientos para asumir tareas colectivas que impulsen su potencial creativo y artístico, permite la transformación de una realidad concreta.

Las dramatizaciones persiguieron la finalidad de que padres y maestros comprendieran las reacciones de los niños con respecto a ellos. “Se puede utilizar las diferentes orientaciones psicológicas en el campo de la psicoterapia que correspondan e induzcan a erradicar la violencia contra los niños en la familia y escuela”. (5: 40)

b) Técnicas de psicoterapia:

Está destinada para ayudar al paciente a mejorar su manera de reaccionar ante la vida diaria, se persigue generalmente aumentar la autoestima y que comprenda sus propios sentimientos y motivos, llevándolo a la auto-aceptación, mayores sentimientos de seguridad, adecuación y resolución de conflictos perturbadores.

“Para el tratamiento del Síndrome de Agresión emocional, se debe partir de un hecho básico: los sentimientos de los progenitores, en su mayoría tienden a ser de culpabilidad y vergüenza por el cruel trato que dan a sus hijos, sin

embargo son pocos los que aceptan la ayuda terapéutica en el momento justo, su situación se complica debido que al agredir a sus hijos, su actitud no desaparece al golpearlos y su ira permanece latente, hasta que nuestros estímulos externos provocan que vuelva nuevamente al círculo agresivo”. (16:40)

Psicoterapia breve y de emergencia: Ésta psicoterapia es un método de tratamiento en pacientes que presentan síntomas de desadaptación y que amerita aliviar con prontitud por ser de naturaleza destructiva o peligrosa; en sucesos catastróficos es muy eficaz el manejo de este método pues rápidamente se busca reducir la sintomatología.

Terapia conductual: Es considerada como terapéutica de acción. Se refiere a la creación de técnicas educacionales, programando actividades incompatibles con el abuso, reforzando las conductas positivas. Este proceso es de aprendizaje y es una técnica objetiva breve y efectiva. El niño va modificando su conducta dependiendo de los estímulos proporcionados por sus padres.

Psicoterapia de apoyo: Esta técnica psicoterapéutica es útil cuando se deben tomar acciones inmediatas para aliviar al individuo, de quien se sabe poco o sufre de angustia incontrolable; este medio mantendrá el estado angustioso a un nivel que permitirá al paciente con posibilidades de éxito sus problemas emocionales las esperanzas optimas del paciente se elevan a través de comentarios verbales directos que los calman, enfatizándole sobre la ausencia de peligro y afirmando la ayuda disponible en el momento que él la necesite.

Psicoterapia familiar: Está indicada en casos de conducta agresiva que impiden la adaptación del niño o adolescente a la escuela o a su comunidad. Además se puede utilizar cuando las relaciones entre los cónyuges y/ o con otros miembros de la familia se toman conflictivas perjudicando la armonía familiar. “La crisis familiar puede encontrar solución a través de esa psicoterapia que busca

corregir los trastornos, mediante el establecimiento de un sistema racional afectivo de comunicación entre la familia”. (16:41)

Para poder detectar la agresión emocional infantil, patrones de crianza, factores psicosociales de riesgo y sus efectos emocionales en la conducta del niño escolar, se pueden utilizar las técnicas siguientes:

El test de la familia de Karen Machover: “es un test proyectivo, donde se le pide al individuo que dibuje a una familia que él se imagine; éste test favorece la manifestación del niño, proyectando la dinámica familiar así como sus conflictos emocionales. Luego se realiza una entrevista dirigida. A través de ésta prueba se puede detectar la agresión emocional infantil y los indicadores emocionales provocados por la problemática en los menores”. (30: 41)

2.15 CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN EMOCIONAL

2.15.1 A NIVEL MACRO-SOCIAL

Las manifestaciones a nivel macro social, las podemos evidenciar a través de los cientos de campesinos que han migrado a la ciudad por la violencia que trae la guerra. La crisis económica que hasta hoy se hace palpable en cada uno de los hogares guatemaltecos, el Gobierno de la República que desde hace muchísimos años mantiene los niveles presupuestales tanto de salud como de educación, en uno de los más bajos de América Latina, instituyendo carencias de tipo educativo, de desarrollo físico y psíquico para la población infantil.

Como consecuencia podemos revisar datos de tipo estadístico enumerados con anterioridad, en cuanto a la cantidad de desplazados internos, víctimas de violencia, muertes, etc. La guerra interna que ha vivido nuestro país por más de 35 años, considerada como parte de nuestra cotidianidad origina migraciones internas y externas provocando desestabilización emocional,

fenómeno de aculturación, en donde los miembros de las familias que son víctimas tanto de pérdidas de familiares como de la migración en sí. “Las familias del interior del país se han venido a la ciudad en busca de una mejor calidad de vida dando origen a las áreas marginales actuales de nuestra ciudad. La situación económica, social y política que se ha vivido durante años, aunada al crecimiento de la criminalidad común, origina estrés en los padres y miembros de la familia”. (14: 1)

Los malos tratos hacia los niños se producen en todas las clases sociales y niveles económicos, pero generalmente el problema se presenta con mayor incidencia en los grupos de bajo nivel económico.

Con respecto a las consecuencias que la agresión emocional infantil provoca en el ambiente social del niño, Cesar Augusto Osorio afirma “El niño que sufrió malos tratos, no solo de índole físico, llegará a la edad juvenil, en muchos casos, carente de claros y definidos conceptos de solidaridad humana, de respecto a los individuos y a la colectividad, con sentimiento de odio, agresividad, y tal vez de revanchismo; le será difícil adaptarse a la vida colectiva y puede incurrir en conducta antisocial como una reacción de los malos tratos sufridos”. (14:3)

Las conductas juveniles antisociales como la delincuencia, drogadicción prostitución, alcoholismo, son la consecuencia de los malos tratos sufridos en su infancia, y es que lo que ocurre con estos niños es que como consecuencia del ambiente desfavorable y agresivo en que se desarrollan, se crea en ellos una especie de aislamiento social, es decir una incapacidad para establecer relaciones sociales con otras personas; la falta de confianza que los caracteriza, origina una búsqueda de la aprobación de otras personas llamando la atención de alguna manera aunque las conductas negativas sean la forma de hacerlo.

Un fenómeno manifiesto en los niños y en las niñas la armonía, desinterés por situaciones de vida, en la que se encuentra nuestra población, lleva a crear condiciones psico-sociales en donde el niño percibe y representa su realidad

anormal; en este caso la violencia, la agresión emocional infantil y los fenómenos manifestados en las descripciones que ellos elaboraron los condiciona a vivir día a día bajo este problema. (14:6)

2.15.2 A NIVEL FAMILIAR

El ambiente familiar es el lugar donde se forman los mejores valores y se desarrollan las habilidades del saber humano, pero allí mismo es el lugar donde se generan los malos tratos; muchas veces estos niños no han sido deseados, o provienen de uniones extramatrimoniales. Los padres que maltratan a sus hijos se caracterizan por ser inmaduros, impulsivos, egocéntricos, exigentes y agresivos, notando además la existencia de trastornos psicológicos derivados de una niñez caracterizada también por malos tratos y por actitudes rigurosas.

El problema de la agresión emocional se da porque existe inestabilidad y desorganización, desavenencia conyugal, problemas económicos, enfermedad, desempleo o sub-empleo, ausencia de cuidados, embarazos no deseados, en si, desintegración del núcleo familiar.

“En el problema de la agresión emocional se observan dos fenómenos, el primero es la incapacidad de la niñez en percibir la causa de los fenómenos externos de los padres es decir, las condiciones de la vida de los adultos al castigarlos sin compasión por “delitos” supuestamente cometidos”. (12:4)

Las ideas que se hacen a partir de estos intercambios es que la percepción es siempre positiva por parte de los niños, pero se esta recibiendo una realidad distorsionada y enferma, carente de valores morales y sociales. La influencia que el niño reciba de su ambiente familiar, se proyectará más tarde hacia la sociedad o su comunidad con una conducta anti-social, buscando una forma de evasión por medio de alcohol o las drogas.

2.15.3 A NIVEL DEL INDIVIDUO

Como consecuencia de la agresión emocional, la mayoría de los niños presentan conductas similares, los golpes o cicatrices se presentan frecuentemente en las mismas regiones. En los niños maltratados se observa frecuentemente la presencia de hemorragias cutáneas y sub-cutáneas, sobre todo en la cara y caderas, también se observa escorpiones, heridas infectadas, quemaduras, nariz aplanada, dientes rotos, también se notas fracturas en las costillas, huesos largos (piernas, brazos) y cráneo.

Como parte del agresión emocional, “se observan expresiones de desconfianza por parte de los niños y las niñas, representaciones físicas y psicológicas de una personalidad ya distorsionada por la cultura de la agresión emocional (...) En una cultura de la agresión emocionales normal para las niñas ser lastimadas y se considera raro y extraño que una mujer no sea golpeada por el esposo”. (12: 51-52)

Los efectos de la agresión emocional se dejan observar fácilmente debido al comportamiento que los mismos presentan, generalmente son apáticos, retraídos, introvertidos, su expresión es triste, aparentan mayor edad de la que tienen y muestran indiferencia o agresividad hacia las personas que les rodean y hacia la sociedad. Todas estas consecuencias de la agresión emocional infantil son lamentables, pero la más grave de todas es la muerte, que se produce como resultado de lesiones exageradas generalmente en el cerebro o en los órganos principales.

2.15.4 AMBIENTE ESCOLAR

El vivir en malas condiciones, el no tener una alimentación adecuada y la falta de cuidados higiénicos entre otros, contribuyen al bajo rendimiento escolar y si a esto le sumamos el hecho de que los golpes que reciben en la cabeza les

producen lesiones craneales internas. Todas las características interiores hacen que no se comprenda por qué el ámbito escolar no se desarrolla normalmente.

Muchos padres que maltratan a sus hijos lo hacen con el pretexto de identificar los castigos y golpes como una forma de educación que le servirá al niño para su formación personal, actuando erróneamente. “En la dinámica escolar, la cultura de la violencia señala que la autoridad es el maestro; esta autoridad se expresa con rudeza y muestra un tipo de introspección hacia los niños y su realidad objetiva.” (9:13)

2.16 REPRESENTACIÓN MENTAL DE LA AGRESIÓN EMOCIONAL EN LA NIÑEZ

El examen de los diferentes aspectos de la percepción y de la representación social “revela cómo pensamos el mundo social y muestra que nuestro conocimiento corresponde a una construcción social de la realidad. A través de sus diversas expresiones, la representación social manifiesta su carácter relacional y refleja así, el funcionamiento de las reglas y de los valores de una cultura dada”. (12:25)

Esto lleva a pensar que la representación del fenómeno de la agresión emocional infantil desde la visión de los niños puede tener variantes respecto a la de los adultos, así, según la hipótesis planteada de que “el niño y la niña no ven las formas abusivas de la relación familiar como una forma de agresión emocional y de que no identifican las causas y consecuencias psicosociales de la agresión emocional infantil”. Podemos decir que “las representaciones penetran en todos los demás procesos psíquicos; sin ellas no se producen sensaciones, ni las percepciones, ni los procesos de pensamiento y la imaginación; ellas constituyen un importante componente de las vivencias emocionales, influyen sobre su contenido pueden aumentar o disminuir su intensidad y son un medio eficaz de regulación de los estados emocionales del hombre”(12: 25).

De la misma manera el contagio de actitudes por imitación. Describe más adelante “los individuos cuyas relaciones son positivas tienden a moldear su comportamiento entre sí, en el intento de parecerse. Existe, pues, en una manifestación de índole biológica, un factor explicativo social, que se basa en el hecho de que un individuo acepta un modelo implícito, según el cual es deseable en determinadas situaciones, ser como los demás actúan, en consecuencia, adoptando el mismo comportamiento de ellos”. De esto se desprenden los factores de riesgo que inciden en la agresión emocional infantil. (12:26)

Para fines de estudio los factores de riesgo se dividen en: factores individuales (del agresor y de la víctima), factores familiares y factores sociales; estos se relacionan íntimamente o incluso se producen simultáneamente pudiendo ser difícil la distinción entre unos y otros. Por lo tanto, es importante comprender que la agresión emocional infantil es provocada por un conjunto de factores de riesgo interrelacionados entre sí considerándose un problema multi causal.

Dentro de los factores individuales se señalan las motivaciones aparentes y profundas que conducen a los sujetos a realizar conductas que producen agresión emocional infantil y las características de la víctima que la predisponen a sufrir dicho agresión emocional.

Dentro de los factores familiares están las relaciones nocivas entre padres e hijos, entre hermanos mayores y menores y entre hermanos y hermanas, en las cuales suelen suceder cierto tipo de antagonismo.

Dentro de los factores sociales se mencionan por un lado el liderazgo que se marca en la calle, la competencia destructiva de quien es el mejor y las contradicciones entre el lenguaje familiar y las condiciones limitantes de la calle.

- Madre, padre o tutores con privación psicoafectiva y que fueron agresión emocional en su infancia con las secuelas físicas y emocionales que los hacen subestimarse lo cual deriva en castigo hacia los niños, niñas jóvenes, repitiendo constantemente su historia de agresión. Son sujetos inadaptados, frustrados, impulsivos, violentos, agresivos, sin autoestima ni confianza.
- Percepción negativa del niño o niña, que no cumple con las expectativas físicas o emocionales del adulto.
- Psicopatología paranoica depresiva, caracterizada por rígidos esquemas mentales, estados de angustia, depresión inseguridad que los hacen chocar constantemente con el ambiente. Sólo se ha encontrado un diez a quince por ciento de agresores que sufren algún tipo de trastorno psíquico diagnosticable.
- Los abusadores sexuales son personas aparentemente estables centradas, con buenas relaciones con los demás y que fingen gran preocupación por los niños y niñas, mimándolos, consintiéndolos, dándoles obsequios y llevándolos a pasear. Estos se valen del engaño y la persuasión para alcanzar sus fines.
- En los casos de negligencia descuido o abandono, los padres, tutores o encargados generalmente son descuidados, despreocupados, indiferentes y fríos ante las situaciones de necesidad, enfermedad o dolor de niños y niñas. (12:28)

2.17 PSICOTERAPIA DE LA AGRESIÓN EMOCIONAL INFANTIL

Este debe ser a través de un abordaje integral y multidisciplinario, por un equipo especializado que incluya la resolución tanto de los problemas físicos como de los emocionales, sociales y educativos. Debe incluirse la familia en su conjunto y no solamente el individuo agredido, para poder abarcar en su complejidad el problema.

Debe darse tratamiento a las lesiones físicas y emocionales, “hacer una descripción detallada de todos los hallazgos observados y encontrados. Debe realizarse un abordaje de los padres y la familia evitando la confrontación y la acusación, procurar una actitud positiva y cooperar con los padres atender al agresor para lograr su rehabilitación y evitar que siga maltratando. Debe denunciar o notificar a las autoridades pertinentes la incidencia del problema”. (3:21)

El psicólogo, con respecto al seguimiento psicopedagógico del niño o niña y su familia tomará la siguiente conducta:

Cuando la dificultad principal, está concentrada en el vínculo con el niño o niña y/o en la inestabilidad familiar o social, en padres cuyas dificultades psicológicas los presumen recuperables en su función en un mediano plazo, se iniciará la rehabilitación en el servicio de salud que corresponda.

Debido a que el proceso diagnóstico “obligó al psicólogo a una serie de acciones no propicias para un vínculo terapéutico futuro con los pacientes, en la mayoría de los casos, el psicólogo/a encargado del seguimiento y rehabilitación será una figura nueva que no haya estado involucrada en los procedimientos previos”. (7:11)

A tal efecto, el jefe de psicología designará al profesional que dará comienzo a la terapia indicada. Cuando el problema principal está centrado en cuadros psiquiátricos graves de los padres y hayan implicado la separación del

niño de su medio familiar, estos serán referidos para su abordaje terapéutico a un centro de adultos.

Periódicamente los profesionales deberán realizar informes sobre la evolución de los pacientes a su cargo, incluyendo sugerencias sobre las estrategias a seguir en su manejo cuando lo considere necesario y en los casos que amerite enviar dichos informes a la instancia legal que esté a cargo del caso.

2.17.1 REHABILITACIÓN

La rehabilitación debe ser integral de niño/a y su familia, para lograr que la agresión emocional no se vuelva a producir. Esta rehabilitación es a través de terapias individuales y de grupo tanto para la víctima como para el agresor. “En el caso que amerite se dará rehabilitación de las secuelas físicas de la agresión emocional por medio de terapia médica apropiada.

El equipo multidisciplinario a cargo del caso deberá asegurar que el paciente y su familia tengan acceso a las instituciones o servicios de salud que presten atención médica y psicológica con fines de rehabilitación a la familia en su conjunto, para evitar la separación de la misma y reintegración a la sociedad de una manera funcional y efectiva”. (7:13)

El principal elemento que se tomará para la rehabilitación del paciente es el juego, que por medio de este el niño/a logra descargar la información y tensión acumulada debido a la agresión emocional sufrida, por medio de la información recabada durante las sesiones terapéuticas se va realizando el plan para alcanzar los objetivos planteados en el proceso de rehabilitación de la víctima.

2.17.2 COMPORTAMIENTO

El comportamiento es una interacción entre las virtudes innatas, un ambiente cariñoso y el estilo paternal de criar a sus hijos. Un problema en cualquier área puede dar principios al comportamiento indeseable.

Los problemas del comportamiento, usualmente inician antes de la edad escolar. Son a menudo exageraciones de las reacciones normales, o una

persistencia del comportamiento más allá de la edad apropiada, incluyendo los aspectos siguientes:

- “Demasiado agresivo a jugar, los otros niños no desean jugar con el o ella.
- Un berrinche severo, una rabieta que dura mucho y no corresponde a su edad.
- No tolera ningún cambio de rutina.
- Temores excesivos.
- No pueden jugar calladamente.
- Siempre están moviéndose”. (14:18)

Casi todos los niños experimentan periodos de tiempo cuando se portan mal o pasan por etapas trastornadoras, en la escuela, los maestros o maestras, hacen saber a los padres si el comportamiento del niño está fuera de los límites usuales. Dentro del ambiente escolar, se presentan señales de los problemas de comportamiento e incluyen:

- “Presentan dificultad en tener éxito con sus tareas
- Dificultad al prestar atención
- Les cuesta completar sus proyectos o tareas
- Tienen dificultad al seguir ordenes
- Son intranquilos
- Son impulsivos
- Pelean, intimidan a sus compañeros y roban” (14:19)

Es común encontrar a niños que presentan diversas conductas consideradas como problemáticas o que simplemente salen de lo común. En el caso de los niños víctimas de agresión emocional infantil, es factible incorporar análisis específicos de las conductas evidenciadas.

Estos análisis requieren una especificación de la conducta que se debe cambiar, “una medida cuidadosa, un análisis de los antecedentes y reforzadores

que podrían estar manteniendo una conducta inapropiada o indeseable, una intervención basada en los principios conductuales para modificar la conducta y una medida cuidadosa de los cambios”. (33)

Entre las medidas efectivas que pueden utilizarse se incluye el elogio, el moldeamiento y la práctica positiva. “Los maestros juegan un papel importante en la modificación o mejoría de la conducta de los estudiantes, ignorando a quienes rompen las reglas y elogiando a quienes las siguen. Muchos psicólogos aconsejan a los profesores que enfatizen los aspectos positivos”. (33)

No importan cuanto éxito haya tenido al enfatizar los aspectos positivos, “hay ocasiones en que debe trabajarse con una conducta indeseable, ya sea porque otros métodos no parecen suficientes o porque la conducta por si misma es peligrosa o requiere acción directa. Para este propósito, el refuerzo negativo, la saciedad, las reprimendas y el castigo ofrecen soluciones posibles”. (33)

Un elemento importante en este análisis es el refuerzo negativo. “Si una acción detiene o evita algo desagradable, entonces es probable que la acción ocurra de nuevo en situaciones similares. También puede emplearse el refuerzo negativo para fomentar el aprendizaje. Para este fin, debe ponerse a los niños en situaciones un cuanto desagradable, de manera que puedan escapar cuando su conducta mejore”. (33)

Las reprimendas en este contexto, deben ser discretas. “Una reprimenda discreta a un estudiante problemático de modo que sólo él pueda oír, parece ser mucho más efectivo”. (33)

2.18 LOS EFECTOS DE LA AGRESIÓN EMOCIONAL INFANTIL EN EL APRENDIZAJE

Por numerosos estudios realizados, se ha establecido que los niños que se desarrollan violentadamente, no se cree que sea necesario estimularlo y enseñarle como corresponde a su edad, esto hace que el niño se desarrolle de forma deficiente ya que no tiene estímulo ni patrón a seguir combinando con el temor de provocar el enojo de sus padres, su conducta puede ser en algunos agresiva, regularmente los que padecieron de castigos severos, y de retraimiento de timidez en los que sufrieron de abandono.

Se ha logrado así también establecer que otro rasgo característico de estos niños es que presentan una conducta agresiva con sus compañeros, maestros o instructores de guardería y los más pequeños hiperactividad, otra característica es que demuestran baja autoestima, los niños que sufrían de abandono mostraban lentitud en el aprendizaje y en integrarse al grupo social los que en algunas ocasiones se muestran introvertidos y en otras violentos, lo que habían sufrido de castigos fuertes, mostraban hiperactividad, ira, poca resistencia a las frustraciones y mostraban una conducta destructiva con mucha frecuencia incluso con ellos mismos.

Estos niños maltratados, con castigos físicos, así como los abandonados mantienen una conducta con tendencia al egocentrismo, lamentablemente es poca la información que se encuentra escrita con respecto a este problema y se estima que lo mejor para resolver este problema es tratar a toda la familia del niño que padezca de este problema.

2.19 LOS NIVELES DE AGRESIÓN EMOCIONAL Y EL PAPEL QUE LA ESCUELA TIENE QUE ASUMIR PARA REDUCCIÓN DE LOS MISMOS

La agresión emocional infantil es un mal que se está dando no-solo en nuestro país, sino que en todo el mundo, en algunos países se da en menor o mayor índice. En nuestro país el nivel de agresión emocional infantil es alto, causa de ello es que podemos observar en noches oscuras y frías a altas horas de la noche a niños en una delgada playera y con los brazos carduzados y muy apretados, para darse un poco de calor, pidiendo moneda y es bien sabido que son adultos los que los envían con esas vestimentas a propósito para despertar compasión en las personas y que les proporcionen algunas monedas en este caso además de ser agresión Psicológica es también física debido al efecto del frío en su cuerpo que le puede proporcionar una enfermedad respiratoria. Niños abandonados desde el momento de nacer, incluso hasta en basureros, niños que salen en los medios informativos con todas las marcas del salvajismo de sus padres, padrastros, tíos, etc., niños que han tenido que huir de sus hogares por la agresión emocional que reciben dentro de los mismo y otros. Existen diversos factores que son comunes a varios casos de agresión emocional y estos son en gran medida cultural o de actitudes y por lo mismo, sujetos a cambios.

Dichos factores son:

- “Actitudes hacia la mujer
- Actitudes hacia la violencia
- Actitudes hacia la paternidad
- Actitudes hacia las relaciones
- Actitudes hacia los efectos del desempleo
- Actitudes hacia las carencias económicas
- Actitudes hacia la comunidad” (8:45)

a) El papel del profesor en la agresión emocional:

La actitud de los maestros se torna nerviosa cuando se trata de denunciar los casos de sospecha de agresión emocional.

Constantemente se preguntan: ¿Y si cometemos un error? Ese nerviosismo, ese estado de ansiedad es muy comprensible y causas diversas tensiones preocupado por su imagen profesional muchas veces dicen no podemos errar, si esto resulta cierto entonces su credibilidad profesional se viese cuestionada, pues el detectar casos de agresión emocional estos le implica pedir ayuda y ser ignorados aunque su petición estuviese justificada.

Los maestros dedican gran parte de su tiempo y energía a promover las relaciones entre el hogar, escuela y alumnos, sobre todo cuando la agresión emocional se da en el hogar lo cual en la mayoría de los casos resultará cierto; ¿Cuáles serán entonces las implicaciones en la relación padre maestro? Expresan sus inquietudes los maestros.

La confidencialidad del niño al maestro puede limitar a este a denunciarlo, pero “es algo que el docente debe enfrentar a pesar que a menudo cuando el niño/a confía algo comienza por decir ¿Me promete no decirlo a nadie si le cuento un secreto? Es claro que algunas de estas confidencias son más cruciales que otras por ejemplo terminé con mi novio, estoy muy preocupada por mi papá ha estado llegando tarde a la casa, o tengo tres meses de embarazo pero no les diga a mis papás, si esto crea las mismas tensiones para un maestro o si una niña dijera mi papá se acostó conmigo y tuvimos relaciones sexuales y yo no quería”. (8:46)

En lo fundamental, un maestro tiene poca libertad en tales situaciones. Su función es, a veces, poco significativa. Frente a esto, es necesario que el maestro se encargue del niño/a y actúe, en tal forma en que los padres lo harían.

En el caso de sospecha de embarazo el maestro no tiene otra salida más que informar a los padres, ya que a la larga lo que realmente quiere la niña es alguien que le ayude a enfrentar el problema y saber que el maestro es alguien que no puede dejar pasar inadvertida una situación de tal magnitud.

El niño/a ve en el maestro una figura de autoridad y está acostumbrado a que controle situaciones, entonces el maestro podría influir sobre el seguimiento de los acontecimientos. Respecto a las limitaciones, la atención es que “los maestros estén seguros antes de denunciar lo que sospechan, al esperar asegurarse pueden mantener en riesgo mayor al niño, por ejemplo cuando se sospecha de agresión emocional, que es uno de los que se da mucho entre otros, el maestro puede tomar la decisión de “Esperar y Ver”, si el niño muestra posteriores lesiones, inexplicables, entonces tendrá más elementos de que sus sospechas están bien fundadas, esto implica que el niño/a tiene que sufrir más mientras el maestro se asegura realmente de que el niño/a está siendo maltratado. En tales circunstancias es mejor consultar a las autoridades del establecimiento para tomar la decisión de denunciar el caso”. (8:47)

Sin embargo lo más recomendable de cuando dar parte a las autoridades con jurisdicción sobre la niñez es: tan rápido como sea posible, ya que tardarse en hacer la denuncia lo único que provoca es poner en riesgo innecesario al niño/a a que podrían tipificarse como negligencia pues pone en mayor peligro su seguridad individual en el entendido de que el niño nos ha confiado que tiene un problema y que lo que desea inconscientemente es que se le auxilie.

Es necesario que todo docente sea capacitado para detectar cuando un niño/a esta siendo maltratado en cualesquiera de sus formas y que esta formación despierte en la sensibilidad necesaria para que asuma una actitud humana y profesional que le permita denunciar a las autoridades cualquier caso de agresión emocional que sea detectado en las escuelas.

2.20 EL EDUCANDO Y EL EDUCADOR

2.20.1 DEFINICIÓN DE EDUCANDO

Es el sujeto y objeto directo de la educación, un ser susceptible a cambio formación y transformación en búsqueda de su desarrollo individual y aceptación social. Es todo ser pensante niño, adolescente o adulto que por una influencia externa o directa o indirecta y mediante una asimilación de conocimiento y experiencias genera una voluntad interna que produce un cambio de conducta.

En esta definición es importante considerar los niveles de competencia de los estudiantes que expliquen el desarrollo de su pensamiento, el identificar sus conocimientos y experiencias previas por cuantos los estudiantes no son meros receptores sino que actúan desde una estructura”. (18: 63

2.20.2 NATURALEZA DEL EDUCANDO

Básicamente la naturaleza del educando se ve marcada en tres etapas fundamentales en el desarrollo del ser humano que son asimilación, transformación y elaboración.

- “La primera se refleja en el niño, consiste en que es objeto receptor del conocimiento y asimilación, esta etapa es mal aprovechada por el maestro para hacer que el aprendizaje sea únicamente memorístico.
- La segunda se establece en la adolescencia donde el joven es capaz no solo de asimilar sino únicamente memorístico.
- Y el último que nos muestra que sólo el adulto es capaz de asimilar, transformar y crear o elaborar sus propios y nuevos conocimientos. Es decir, que solo este último tiene la facultad de concluir con un proceso completo en materia de educación”. (18:163)

También debemos tomar en cuenta que en el ser humano hay modalidades de aprendizaje, las cuales influyen significativamente en el proceso educativo y son:

- ♦ Disposiciones congénitas
- ♦ Normas del desarrollo
- ♦ Estímulos del medio

2.20.3 EL EDUCANDO COMO AGENTE DE LA EDUCACIÓN

Al educando se le ha considerado durante mucho tiempo como agente pasivo de la educación, para el cual hemos utilizado una educación de tipo bancaria, es decir, que vemos al individuo como un ser receptor, en el cual depositamos conocimientos y damos instrucciones y requerimos de él únicamente al aspecto memorístico y el traslado del conocimiento teórico (información) de un lugar a otro, sin solicitar una transformación y una comprensión por parte del educando. Con eso hacemos del individuo un ser pasivo y no dejamos que desarrolle su intelecto y su capacidad creadora, por lo cual le imposibilitamos o bloqueamos su desarrollo integral.

“Para que se produzcan el desarrollo integral se necesita aprendizajes significativos; es necesario que el alumno desarrolle conexiones entre los nuevos y los viejos contenidos. El desarrollo de esa actividad implica que el alumno adquiera estrategias cognitivas, como la planificación y la regulación del proceso de aprendizaje”. (18:64)

2.20.4 INDIVIDUALIDAD DEL EDUCANDO

La individualidad del educando se da en el sentido de que cada persona es un ser indivisible, único e inconfundible, ya que cada ser tiene su propia personalidad y características. La educación no puede cambiar la personalidad del individuo pero si fortalecerla e identificarla. La educación no busca modificar a las personas sino fomentar esas características individuales y las utiliza para transformar al ser, pero dejándole su identidad propia.

La individualidad del educando significa la estimación de sus actuaciones y presentaciones, ideas y disposiciones emocionales que “va construyendo a partir de sus experiencias. En este conjunto son especialmente relevante los siguientes aspectos: a) técnicas instrumentales, b) estrategias cognitivas, y c) modelos conceptuales”. (18:163

La educación posee meta, patrones y objetivos los cuales no deben ser forzados ni obligados a ser adquiridos, es la persona que con voluntad propia los adquiere.

Al educando no se le debe privar de su individualidad, él es un ser que posee sus propias características y personalidad, por lo que se debe ayudar a formar y decorar esa individualidad que lo hace único y lo diferencia de los demás.

2.21 EL PAPEL DEL MAESTRO COMO PROMOTOR DE NUEVAS RELACIONES

El perfil de los maestros que pueden lograr la transformación que requiere el sistema educativo exige un alto compromiso hacia ellos mismos y hacia la comunidad escolar. No es una tarea fácil, o de medio tiempo o de entrega incompleta. Exige una opción de vida y una forma permanente de ser dentro y fuera de la escuela.

Ser maestro, emulando a Sócrates, requiere una forma de vida y una jerarquía de valores con alta orientación a lo humano y a la construcción de una sociedad justa, equitativa y colaboradora; con opción por la paz, de respeto a la vida y la diversidad, principalmente de superación permanente en el esfuerzo, en el trabajo diario, en la construcción del propio destino y el destino comunitario.

Ser maestro es estar convencido de que el aprendizaje diario, la búsqueda permanente de los valores trascendentes, la solidaridad comunitaria y

la autorrealización son el camino para construir un mundo mejor para nosotros en el presente y para la sociedad en el futuro.

El profesor no solamente debe preparar el ambiente del aprendizaje, sino “promover estructuras que permitan utilizar la información como una novedad, hacer uso de las referencias del contexto y utilizar recursos didácticos disponibles. Los recursos constituyen un puente entre las palabras y la realidad, porque suponen una novedad, motivan, configuran operaciones mentales, suscitan la actividad del alumno, transmiten valores y estructuran la realidad”. (18:168)

El maestro deberá actualizar su propio papel comunitario para contribuir significativamente a lo más trascendente que es el desarrollo personal y social de las nuevas generaciones de niños y adultos, que en las nuevas circunstancias estarán en continuo aprendizaje.

El papel del maestro del siglo XXI deberá ser el de agente de cambio, que entiende, promueve, orienta y da sentido al cambio inevitable que nos transforma a todos. Será un cuestionador del modelo social,0 que cobra legitimidad en el ambiente social y escolar. El maestro formalmente enseña una asignatura de ciencias exactas o de ciencias sociales, de arte o de deporte, lo que verdaderamente enseña un maestro es el amor por la materia, es decir, si se dedica a enseñar los conceptos matemáticos pero no logra infundir en sus alumnos una mentalidad en medición una necesidad vital por los números, la enseñanza será temporal y poco significativa para la vida de los estudiantes de la sociedad. Lo mismo se puede decir de la historia o de la física, de la literatura o de la química.

Tampoco se requiere de hombres o mujeres perfectos, pero si comprometidos y en búsqueda. Si esperamos a maestros ideales, éstos nunca llegarán. El cambio lo tenemos que hacer nosotros, con nuestras debilidades y

fortalezas, carencias o virtudes. Lo que se pide del maestro es compromiso con la superación personal, con el aprendizaje, con los alumnos, con la creación de una sociedad mejor con la revolución educativa y social que se requiere urgentemente. El nuevo papel del maestro se caracteriza por ser modelo de aprendiz, que es el requerido por un mundo de educación permanente, de actualización creativa y constante, propios de la era del conocimiento que hemos iniciado; aprendiz de nuevas técnicas, de nuevos enfoques, conocimientos destrezas de un planeta globalizado cuyo signo es el autoempleo, la competitividad y la especialización.

El nuevo papel del docente será de un líder moderno que dirige, orienta, vincula, da sentido y fortalece los esfuerzos de sus alumnos hacia una sociedad en continuo aprendizaje; hacia una sociedad con mayor libertad física; hacia una sociedad de múltiples alternativas; hacia un mundo cargado de incertidumbre, donde más que nunca la frase de Heráclito cobra vigencia: **lo único permanente es el cambio.**

El nuevo papel del maestro es ser un verdadero escucha de los cambios; un escucha de las inquietudes humanas; un escucha y estudiosos de los cambios culturales que influyen sobre todos nosotros. Un escucha de las necesidades e inquietudes de sus alumnos, de sus nuevos y viejos planteamientos, que buscan aprender lo que tiene sentido, lo que verdaderamente es importante para enfrentar la vida y que lleva al logro constructivo de su mundo.

El nuevo papel del maestro es el de cuestionador e investigador, el de enseñar a pensar, a escudriñar los misterios de la vida, a interesarse por el conocimiento del acervo acumulado a través de los siglos y a interesarse por los descubrimientos que aún quedan por develar.

El papel más importante del nuevo maestro será es de filósofo en el sentido etimológico y pragmático del término; es decir, el amigo de la sabiduría, el

que se hace las preguntas básicas del bien vivir, el que se pregunta sobre lo importante y lo prioritario para lograr la plenitud humana; el que se pregunta sobre la relación entre el progreso, la técnica y el ser humano, el que vive una búsqueda intelectual y existencial de la felicidad, el bien, la belleza, el gozo, el placer, la plenitud y la trascendencia.

El maestro es el sintetizador y traductor pragmático de lo abstracto, que adecua las teorías y los modelos de los grandes pensadores y científicos a la realidad concreta y balbuceantes de los alumnos en el aquí y el ahora. Es el creador de formas adaptadas a los iniciados en el conocimiento del mundo y en el camino de la vida.

El maestro deberá ser el visionario que construye proyectos de futuros integrales, que ubiquen y motiven el quehacer de sus alumnos en este mundo. Estos marcos de referencia ayudan a definir la identidad y el destino de los alumnos en la realidad concreta de su tiempo y espacio. Lo ubican en la historia y en la proyección del futuro, en concierto de naciones y en el propio microcosmos familiar y social, con una concepción de lo que es el ser humano y sus posibilidades; lo que es su inmersión en el mundo y su trascendencia.

Aunque el profesor interviene en todas estrategias didácticas, hay algunas en las que su intervención es más directa; estas pueden denominarse “estrategias docentes o de enseñanza. Entre ellas se señalan: la enseñanza estructurada, la demostración, la práctica guiada, la practica sistemática, el trabajo autónomo del alumno y la evaluación permanente”. (18:168)

En otras palabras, el nuevo papel del maestro requiere de un liderazgo fuerte y claro que vaya a la delantera del mundo que está en gestación; que recupere su papel primordial como educador y formador de las generaciones por venir, responsable de hacer que la historia sirva como “maestra de la vida”. El maestro deberá volver a ser el promotor del cambio comunitario en cada municipio, en cada barrio, en cada colonia, en cada localidad. El maestro deberá

jugar el papel que le corresponde en el compromiso ético de crear una nueva civilización. El maestro tornará a ser formador de los líderes del futuro, indispensables en la creación de las nuevas familias, comunidades, empresas e instituciones. “El liderazgo del maestro debe de referirse a la repetición escasa, repetir solo lo fundamental, utilizar formas lingüísticas distintas, hacer intervenir al alumno y fomentarle su liderazgo en el grupo”. (18:170)

CAPÍTULO TERCERO

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de la mediación educativa para enfrentar la agresión emocional infantil de la niñez en el nivel primario.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar qué tipos de agresión existen en la población, objeto del estudio.
2. Identificar y explicar las causas y consecuencias de la agresión emocional infantil en el ámbito familiar y escolar.
3. Explicar la incidencia de la agresión emocional en el rendimiento de los aprendizajes del Ciclo de Educación Básica y la mediación educativa en el problema.
4. Aportar una propuesta teórico-metodológica para enfrentar pedagógicamente el problema de la agresión emocional familiar de la niñez.

3.2. VARIABLE ÚNICA

Mediación educativa del curriculum del nivel primario en la agresión emocional de la niñez.

3.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

Por mediación educativa de la agresión emocional de la niñez se entiende el fenómeno socialmente condicionado de una familia patriarcal, que hereda formas culturales en sus ascendientes y que produce comportamientos irregulares en quienes los sufren, ocasionando trastornos de personalidad en sus relaciones con el entorno escolar y social.

3.4. MANEJO OPERACIONAL DE LA VARIABLE

PROBLEMA	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	INDICADORES
<p>Incidencia de la mediación educativa en el enfrentamiento de la agresión emocional familiar de la niñez del Ciclo de Educación Básica.</p>	<p>¿Cuál es la incidencia de la mediación educativa del Curriculum del Nivel Primario en la agresión emocional de la niñez?</p>	<p>a. Definición nominal: Aspectos que implica el agresión emocional</p> <p>b. Etapas de desarrollo del niño</p> <p>3.5. Intereses lúdicos</p> <p>3.6. Intereses glósicos</p> <p>3.7. Interés sociales</p> <p>c. La agresión emocional como cultura heredada</p> <p>d. La agresión emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación - Características <p>e. La agresión emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza - Características <p>f. Causas psicológicas y sociales de la agresión emocional</p> <p>g. Consecuencias del agresión emocional</p> <p>3.8. Comportamientos sociales</p> <p>3.9. Problemas de rendimiento</p> <p>3.10. Problemas de adaptación y ajuste</p>

3.5. POBLACIÓN

La población estudiada estuvo integrada por directores, profesores, estudiantes y padres de familia del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.

Las características de la población estudiada estuvieron constituidas de la siguiente manera:

- 3.6. Directores de las escuelas intervenidas y aledañas,
- 3.7. Profesores de las escuelas rurales y urbanas, objeto de investigación,
- 3.8. Alumnos de 4º, 5º y 6º. grados del Nivel de Educación Primaria,
- 3.9. Padres de familia de la comunidad.

3.10. MUESTRA

Se aplicó una muestra intencionada a los siguientes sujetos, en función de entrevista, como sigue:

- 1. 36 padres de familia.
- 2. 54 estudiantes de 4º, 5º y 6º grados.
- 3. 10 directores de las escuelas.
- 4. Se aplicó instrumentos de encuesta a profesores (censo).

Los establecimientos educativos investigados fueron 10, a saber:

No.	Nombre de las Escuelas	No. de estudiantes	No. de profesores	No. de directores
1.	EOUM Felipe López R.	963	4	1
2.	EOUM Colonia Noruega	313	13	1
3.	EOUM Cantón Norte	328	6	1
4.	EOUM Villa Linda	209	10	1
5.	EORM C. Las Mercedes	174	7	1
6.	EORM Aldea El Cojobal	257	10	1
7.	EORM Aldea Las Camelias	566	5	1
8.	EORM Aldea Pachimulín	406	4	1
9.	EORM Aldea Chuiquel	442	4	1
10.	EORM Aldea Chipiacul	393	13	1
	TOTALES	4051	76	10

3.7. TÉCNICA E INSTRUMENTOS

Por el tipo de investigación y el afán de lograr resultados se utilizó la encuesta, así como la entrevista profunda, como medios para desarrollar la investigación.

Estos instrumentos se formularon en función de preguntas, destinadas éstas, a recopilar información. Los planteamientos se basaron en la operacionalidad de las variables y se presentan en forma sencilla y comprensible, para garantizar su fiabilidad, previo su aplicación masiva se realizó un estudio piloto, para verificar la validez de los planteamientos.

La entrevista profunda es una técnica cualitativa de investigación social, sustentada en la capacidad de diálogo y actitud analítica del investigador. Su propósito es indagar sobre el conocimiento teórico o cotidiano de un tema en

particular y se busca, a través de la conversación sostenida que el entrevistado revele datos y experiencias significativas.

3.8. FUENTES UTILIZADAS

Para cada uno de los capítulos se tomaron fuentes de información de la siguiente forma:

- Investigación Bibliográfica
- Investigación de campo dirigida a 10 establecimientos educativos del Nivel Primario.

3.9. DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Se utilizó la encuesta para recopilar información utilizando el siguiente proceso:

- Elaboración de instrumentos
- Revisión
- Aplicación de campo
- Análisis estadístico
- Graficación

3.10. RELACIONES ENTRE INDICADORES

La investigación se circunscribió la relación de la agresión emocional infantil y repercusiones en el desarrollo del educando, pero enfocado particularmente en los problemas interpersonales en el ámbito familiar y escolar.

Todo tipo de agresión emocional trae consigo consecuencias negativas en la forma en que se educa al la niñez adolescencia; las cuales la mayoría de las veces se reflejan en la escuela y en la vida social, produciéndose una inestabilidad emocional que afecta la formación integral.

3.11. DE LOS SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

La población objeto de estudio estuvo integrada por personas de sexo masculino y femenino, quienes oscilan entre los catorce y diecisiete años de edad, del municipio de Patzún, Chimaltenango.

Los sujetos de estudio pertenecen a un mismo entorno cultural, con recursos económicos limitados, en un escenario donde se resaltan características autoritarias sobre estudiantes de 4º, 5º y 6º del Nivel de Educación Primaria del municipio en mención.

3.12. DISEÑO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Se solicitó apoyo institucional a la Supervisión Educativa Municipal.
2. Se solicitó apoyo particular a líderes de la comunidad.
3. Se efectuó visita personal a las comunidades intervenidas.
4. Se aplicó la prueba piloto.
5. Se seleccionó los sectores de análisis y observación.
6. Se aplicaron cuestionarios y entrevistas a los sectores de análisis y observación.
7. Se procesaron los datos en cuadros o tablas estadísticas.
8. Se realizó el análisis e interpretación de los datos.
9. Se elaboró el informe final del estudio.

La técnica de investigación que se aplicó para la tabulación de datos fue la entrevista y encuesta directa con el investigado, quien respondió las preguntas establecidas en un instrumento.

CAPÍTULO CUARTO

IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 INSTRUMENTO DE ENCUESTA APLICADO A PROFESORES

PREGUNTA No. 1

¿Conoce usted las etapas de desarrollo de la niñez?

No.	ASPECTO	F	%
1	SI	32	42
2	NO	44	58
	TOTAL	76	100

INTERPRETACIÓN

La mayoría de los profesores desconocen las etapas de desarrollo de la niñez, fundamentados en los estadios de desarrollo de Jean Piaget.

PREGUNTA No. 2

¿Conoce usted los problemas que los estudiantes tienen en su hogar?

No.	ASPECTO	F	%
1	SI	11	14
2	NO	65	86
	TOTAL	76	100

INTERPRETACIÓN

Los profesores desconocen los problemas que los alumnos tienen en el seno de su hogar. Esto origina la falta de procesos de orientación emocional de la niñez para minimizar problemas de agresión.

PREGUNTA No. 3

¿Qué tipo de problemas ha observado o descubierto en hogares del municipio?

No.	ASPECTO	F	%
1	Angustia, agresión emocional a los hijos	28	37
2	Drogadicción	9	12
3	Alcoholismo	16	21
4	Desintegración familiar	23	30
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

Los problemas advertidos por los profesores en los hogares son, en su orden, la agresión emocional a los hijos, desintegración familiar, alcoholismo de los padres, y la drogadicción incidental.

PREGUNTA No. 4

¿Qué tipo de problemas ha observado usted en los hogares donde ocurre la agresión emocional ?

No.	ASPECTO	F	%
1	Alcoholismo	25	33
2	Drogadicción	12	16
3	Crisis económica	18	23
4	Desintegración familiar	21	28
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

Las fuentes de origen del problema son la desintegración familiar y el alcoholismo de los padres. La desintegración familiar constituye un factor condicionante la agresión emocional, así como el alcoholismo, la crisis económica de la familia y la drogadicción existente en el hogar

PREGUNTA No. 5

¿Cuáles son las consecuencias heredadas de la agresión emocional a nivel social vistas en el municipio?

No.	ASPECTO	F	%
1	Drogadicción	13	17
2	Alcoholismo	19	26
3	Prostitución	11	14
4	Delincuencia	21	28
5	Embarazos no deseados	12	15
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

Las consecuencias heredadas de la agresión emocional se expresan en fenómenos como la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, embarazos no deseados, incidentalmente la prostitución adolescente.

PREGUNTA No. 6

¿Cuáles son las consecuencias psicológicas de la agresión emocional que usted ha observado en sus estudiantes?

No.	ASPECTO	F	%
1	Agresión	24	31
2	Aislamiento	27	36
3	Depresión	12	16
4	Angustia	13	17
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

Los comportamientos psicológicos se expresan especialmente en el aislamiento, en la agresión emocional a los compañeros de clase, en la angustia y en la depresión

PREGUNTA No. 7

¿Cuáles son las consecuencias que usted considera fundamentales a nivel económico en la agresión emocional de los hijos?

No.	ASPECTO	F	%
1	Pobreza	16	22
2	Bajos salarios	5	6
3	Desempleo	21	27
4	Las tres influyen en el problema	34	45
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

El desempleo es un flagelo que impulsa a la agresión, así como la pobreza y los bajos salarios; aunque los profesores argumentan que los tres flagelos en forma vinculada determinan el problema de la agresión emocional al hijo.

PREGUNTA No. 8

¿Cuáles son las características culturales de la comunidad que incide en la agresión emocional?

No.	ASPECTO	F	%
1	La agresión emocionales visto como conducta aceptable	49	64
2	La agresión emocionales visto como conducta Inaceptable	14	19
3	Se ignora la agresión emocional como problema	13	17
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

Según respuestas obtenidas, la agresión emocional y la violencia familiar son aceptadas en la comunidad, como conducta socialmente aceptable.

PREGUNTA No. 9

¿Incide la agresión emocional infantil en el rendimiento del aprendizaje?

No.	ASPECTO	F	%
1	Circunstancialmente	19	25
2	Determinantemente	42	56
3	No incide	15	19
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

La incidencia de la agresión emocional en el rendimiento es determinante, por los comportamientos suscitados de depresión, angustia, aislamiento.

PREGUNTA No. 10

¿Qué acciones administrativas internas se impulsan para enfrentar el problema de agresión emocional?

No.	ASPECTO	F	%
1	Disciplinarias	46	61
2	De orientación psicológicas y emocionales	28	36
3	De orientación y ajuste social	02	3
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

Las medidas administrativas que se impulsan en el enfrentamiento de la agresión emocional son disciplinarias, es decir la imposición de correctivos y sanciones cuando se observan conductas agresivas de parte del adolescente.

PREGUNTA No. 11

¿Qué acciones educativas impulsan los docentes para orientar el problema de la agresión emocional?

No.	ASPECTO	F	%
1	De orientación emocional	13	17
2	De orientación psicológica y social	17	23
3	No se impulsan acciones educativas	46	60
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

Los profesores no impulsan acciones emocionales para enfrentar el problema de la agresión emocional; tampoco impulsan acciones de orientación psicológica y social; la conducta profesional es indiferente al problema del agresión emocional.

PREGUNTA No. 12

¿Qué acciones compartidas se realizan con los padres de familia?

No.	ASPECTO	F	%
1	Disciplinarias	49	64
2	De coordinación responsable	10	13
3	No se realizan acciones	17	23
TOTAL		76	100

INTERPRETACIÓN

La política educadora de la escuela es continuar con la cultura de la agresión emocional hogareño; el estudiante no encuentra en la escuela un refugio ni apoyo institucional para librarse de la agresión institucionalizada, tanto en la escuela, como en el hogar.

4.2 ENTREVISTA EFECTUADA A ESTUDIANTES

PREGUNTA No. 1	RESPUESTA CONSTANTE
¿Recibe usted agresión emocional en su hogar?	Si, muchas veces. En algunas ocasiones sin causa justificada.

PREGUNTA No. 2	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cuáles son las causas de esta agresión?	Cuando levanto la voz, cuando hago gestos, cuando salgo a la calle sin permiso o cuando informan de mi conducta en el instituto.

PREGUNTA No. 3	RESPUESTA CONSTANTE
¿Usted cree que los padres tengan alguna razón para agredirlo?	Muchas veces no. Lo que sucede es que a veces castigan cuando están enojados o cuando tienen algún problema, pero esto no tiene ninguna relación con nosotros.

PREGUNTA No. 4	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cuáles son las formas de agresión emocional hacia su persona?	Las formas son diversas, pero regularmente es la agresión emocional y verbal, también la amenaza relacionada con la limitación de dinero o la salida a pasear.

PREGUNTA No. 5	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cuáles son las consecuencias que trae la agresión emocional?	Las consecuencias son diversas, por ejemplo, los golpes, la culpabilidad, la timidez, el aislamiento, y la violencia.

PREGUNTA No. 6	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cuáles son las consecuencias que usted observa en el establecimiento?	Las consecuencias en el instituto son las riñas, las dificultades y los problemas personales entre compañeros. También se manifiesta en la relación con los profesores y el director, al responder mal y en el rendimiento en los exámenes.

PREGUNTA No. 7	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cómo cree usted que se puede enfrentar el problema de la agresión emocional en su hogar?	En primer lugar que los padres comprendan que de esa manera no van a resolver los problemas. Siempre argumentan que así fueron tratados ellos y que la mejor manera el castigo, los golpes y las amenazas.

PREGUNTA No. 8	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cómo se puede resolver el problema en el establecimiento?	Que los profesores platiquen los nuestros padres para que los orienten sobre las formas educarnos. Actualmente los profesores no hacen esto, solo se dedican a dar sus clases.

PREGUNTA No. 9	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cómo se puede enfrentar el problema con los padres de familia?	Realmente el problema es difícil. Se necesita de una agresiva campaña de reflexión profunda sobre el problema. Hay que atacar problemas históricos y estructurales en la mente de los padres porque considera que la amenaza y la agresión emocional son los remedios infalibles para formar hombres y mujeres de bien.

4.3 ENTREVISTA EFECTUADA A DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS

PREGUNTA No. 1	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cuáles son las causas de la agresión emocional a los hijos en el hogar?	Muchas veces se debe a razones de carácter cultural. En una cultura heredada del generación en generación que goza de legitimidad social.

PREGUNTA No. 2	RESPUESTA CONSTANTE
¿Por qué goza de esa legitimidad que usted expresa?	Porque son mecanismos autoritarios fijados en la cultura de la población, señalada sobre la base de “quien te quiere te aporrea”.

PREGUNTA No. 3	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cuáles son las expresiones del problema a nivel social?	Son muchas, la agresión emocional desencadena agresión y violencia. Los adolescentes aprenden conductas agresivas porque esa cultura que heredaron de sus ascendientes.

PREGUNTA No. 4	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cuáles son las consecuencias al interior del establecimiento y del aula?	Las consecuencias son diversas, que van desde la timidez, la angustia y el aislamiento, hasta la agresión y la violencia.

PREGUNTA No. 5	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cuáles son las consecuencias a nivel jurídico?	Muchas veces la violencia desencadenada termina en problemas con la justicia. Los adolescentes riñen en la calle, porque es la única forma de resolver sus conflictos y problemas de relación.

PREGUNTA No. 6	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cómo se puede enfrentar el problema de la agresión emocional a nivel social?	Se necesitan instituciones que orienten pacíficamente los conflictos a nivel del hogar, o referir a los adolescentes a instituciones donde se reciban terapias y orientación emocional y social.

PREGUNTA No. 7	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cómo se puede resolver el problema educativamente?	Se necesita que el cuerpo docente esté debidamente orientado para orientar reflexivamente el problema del agresión emocional.

PREGUNTA No. 8	RESPUESTA CONSTANTE
¿Cómo se puede enfrentar el problema con los padres de familia?	Realmente el problema es difícil. Se necesita de una agresiva campaña de reflexión profunda sobre el problema. Hay que atacar problemas históricos y estructurales en la mente de los padres porque considera que la amenaza y la agresión emocional son los remedios infalibles para formar hombres y mujeres de bien.

4.4 ENTREVISTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿Cómo le trataron a usted cuando pequeño?	Bueno, mis padres fueron serios y duros conmigo eso me ha servido para ser hombre de bien.
2. ¿Considera que era forma de tratamiento, estuvo bien para su educación?	Si, fue buena. No hay otra forma para componer al hijo rebelde. No se puede ser elástico ni blando con los hijos porque estos abusan cuando “se les afloja la rienda”.
3. ¿Está usted de acuerdo con pegarle a su hijo cuando este cae en problemas y rebeldía?	Si, estoy de acuerdo. Esta es la forma para resolver estos problemas. Si no se hace, los hijos crecen “torcidos”.
4. ¿Está usted de acuerdo con que a su hijo (a) lo agredan emocionalmente en la calle?	Depende de muchas cosas. Si mi hijo ha fallado, en el trabajo, o en problemas de honor, “que ser atenga a las consecuencias”.
5. ¿Está usted de acuerdo con que a su hijo (a) se le castigue en la escuela?	También depende. Si ha incurrido en faltas de respeto, que se le castigue. Yo no consiento esto, porque también aquí en mi casa recibirá otro castigo, por su desobediencia y rebeldía.

CONCLUSIONES

1. Las causas fundamentales de la agresión emocional están expresadas en la desintegración familiar, la violencia interna del hogar, el alcoholismo, la frustración y la pobreza existente a nivel local.
2. Las consecuencias heredadas de la agresión emocional están expresadas en la angustia, el aislamiento, la agresión y la violencia de la niñez en el escenario, escolar y social.
3. El desempleo y el subempleo constituyen entre otras, los flagelos que condicionan la agresión emocional, expresado en la frustración al no resolver los problemas materiales de la familia.
4. La agresión emocional y la violencia es una conducta aceptada en la comunidad, como estímulo socialmente condicionado y reproducido por el grupo de profesores, directores, padres de familia y autoridades educativas religiosas y civiles.
5. La agresión emocional en el hogar condiciona evidentemente los niveles de rendimiento en los aprendizajes, al ocasionar angustia, resentimiento y aislamiento.
6. El desconocimiento de las etapas psicológicas y sociales de la niñez, por parte de los profesores, hace que no existan una orientación a sus problemas, causas y consecuencias de la agresión emocional.
7. Las medidas que se impulsan en los establecimientos educativos para orientar la agresión emocional, la disciplina y la imposición de medidas punitivas para enfrentarlo y minimizarlo.
8. El flagelo de la agresión emocional tiene su origen familiar pero se reproduce e institucionaliza en los establecimientos educativos, por su propia formación y cultura de violencia.

RECOMENDACIONES

1. Exigir de las autoridades del Estado la puesta en marcha de procesos de inducción y formación familiar y social a través de instituciones del Ministerio de Salud y Educación.
2. Solicitar a autoridades educativas la planificación y desarrollo de acciones formales, no formales e informales, para enfrentar educativamente el flagelo de la agresión emocional de la niñez.
3. Exigir de las autoridades educativas nacionales y locales la puesta en marcha de procesos de capacitación, formación a los administradores de la educación, a efecto de orientar psicológica y socialmente el problema del agresión emocional.
4. Prestar ayuda especial a los estudiantes alumnos que evidencien problemas de agresión emocional, mediante ayuda terapéutica, emocional, social y retroalimentación remedial; a efecto de reducir riesgo de violencia y deserción.
5. Referir a instituciones especializadas en los problemas de la agresión emocional y establecer mecanismos de coordinación para enfrentar en forma cooperativa el problema.
6. La política educativa de los establecimientos necesitan transformaciones cualitativas para enfrentar reflexivamente los problemas de la comunidad, a través de una formación profunda de valores del recurso profesional.
7. Posibilitar una profunda formación sociológica y pedagógica al magisterio en servicio para mediar educativamente la agresión emocional de la niñez no sólo en el ámbito escolar sino en el familiar y social

CAPÍTULO QUINTO

V. PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA

A. ¿Cómo mediar relaciones conflictivas en el aula y en la escuela?

Para mediar relaciones conflictivas en el aula y en la escuela, nada mejor que utilizar pedagógicamente las Declaraciones, Convenios y Normas sobre Derechos Humanos. Para ello enmarcaremos conceptos fundamentales como: Igualdad ante la Ley.

B. Desarrollo

5.1 IGUALDAD ANTE LA LEY

Declaración Universal de Derechos Humanos. Art. 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derechos a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Art.8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Art. 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 40

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Art.9

Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta.

4. Toda persona que sea privada de libertad en virtud de detención o prisión tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil.

Art.26

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Este derecho es el resultado de siglos de luchas y aproximaciones sucesivas. Ya hemos visto como, en otros momentos de la historia, los diferentes sectores sociales tenían leyes y sistemas jurídicos diferenciados. Hubo que esperar a los inicios de la época a los inicios de la época moderna, en Europa, para que la idea de la igualdad ante la ley se hiciera realidad.

Además, este principio está en la base de lo que se reconoce como las “garantías judiciales”, es decir, el derecho humano a recibir del Estado una justicia pronta, eficaz y, por sobre todas las cosas, equitativa y exenta de toda arbitrariedad y discriminación.

Esto quiere decir que, en su función de administrar la justicia, es decir, de hacer cumplir las leyes, los estados deben atenerse a ciertos principios básicos: presumir la inocencia del acusado, dar a éste el derecho de defenderse ante un juez o tribunal imparcial, garantizar que nadie será condenado por una acción que fue realizada cuando no era considerada un delito, entre otras.

Pero la igualdad ante la ley tiene también otras implicaciones, más allá de lo propiamente judicial. En efecto, sólo mediante la afirmación de la igualdad ante la ley, pueden realizarse otros derechos humanos, tales como el derecho a elegir y a ser electo a cargos públicos (antes restringido a ciertos sectores sociales); o a la auténtica equidad entre hombres y mujeres. Nuevamente, se pone de manifiesto la independencia de los derechos humanos.

Acciones Educativas

Nivel Primario

1. Discutir con los estudiantes si conocen, ya sea por experiencia directa o por los medios de comunicación, casos en los que este derecho humano no es o no ha sido respetado, y de qué forma esto repercute sobre otros derechos humanos de los afectados.

Nivel secundario

2. Estudiar el sistema judicial del país en relación con el respeto por los derechos humanos.
3. Estudiar el sistema supranacional regional de protección a los derechos humanos y los medios efectivos para acudir al órgano competente (por ejemplo, el Consejo de Europa, la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Organización de la Unidad Africana (OUA).

5.2 LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN

Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Art.18

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza.
2. Nadie será objeto de medidas coercitivas que puedan menospreciar su libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección.

Las minorías políticas y religiosas encuentran aquí un amparo que protege su derecho a pensar o creer cosas diferentes a lo que piensa o cree la mayoría. Es decir, que bajo ningún motivo las creencias religiosas ni de ninguna otra índole, darán origen a medidas, leyes ni disposiciones discriminatorias por parte del Estado. Igualmente, los estados se obligan a velar porque ninguna persona ni entidad privada bajo su jurisdicción, contravenga este derecho.

Todos nosotros como individuos debemos respetar a los demás y tomar medidas en contra de cualquier tipo de discriminación que exista en nuestro medio.

Acciones educativas Nivel Secundario

1. La rica diversidad cultural del mundo, con una multitud de personas que conservan muchas de sus creencias religiosas, es el resultado de la resistencia tenaz de estos pueblos y no de una política de respeto a las diferentes creencias. En realidad, a lo largo del período colonial y aún después, muchos estados persiguieron y castigaron a quienes tenían otras creencias. ¿En que medida ha cambiado hoy esta situación?
2. Generar un debate en el aula acerca de temas relevantes para este derecho, como las creencias religiosas o las opiniones políticas y aprovechar la discusión para reflexionar acerca de la importancia de este derecho para la convivencia social.
3. Pedir a los estudiantes que investiguen en la prensa (periódicos, revistas, noticieros de radio y televisión, etc.) y presenten en la clase ejemplos de casos en los que se ha violado o se ha pretendido violar la libertad de pensamiento.

5.3 LIBERTAD DE OPINIÓN Y DE EXPRESIÓN

Pero ¿Qué sería de nuestro derecho de tener las opiniones o creencias que nos plazcan, si no tuviéramos el derecho ha correlativo de expresarlas y hacer públicos estas creencias.

Declaración Universal, Art. 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el reinvestigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Convención sobre los Derechos del Niño, Art., 12

1. Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad del niño. (...)

Art. 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño. (...)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Art. 19

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.
2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

5.4 LIBERTAD DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN

Declaración Universal de Derechos Humanos. Art. 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 15

1. Los Estados partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas. (...)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Art. 21

1. Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses. (...)

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Art. 8

1. Los Estados partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar:

- a) El derecho de toda persona a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, con su sujeción únicamente a los estatutos de la organización correspondiente, para promover y proteger sus intereses económicos y sociales. No podrán imponerse otras restricciones al ejercicio de este derecho que las prescriba la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática en interés de la seguridad nacional o del orden público, o para la protección de los derechos y libertades ajenos:
- b) El derecho de los sindicatos a formar federaciones o confederaciones nacionales y el de éstas a fundar organizaciones sindicales internacionales o a afiliarse a las mismas.
- c) El derecho de los sindicatos a funcionar sin obstáculos y sin otras limitaciones que las que preinscriba la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática en interés de la seguridad nacional o del orden público o para la protección de los derechos y libertades ajenos.

Las diferencias entre una reunión y una asociación son, ante todo, de grado. Mientras que la gente se reúne transitoriamente, las personas se asocian de manera más permanente para buscar o perseguir una finalidad o un objetivo. Asimismo, las asociaciones pueden acceder al reconocimiento de su personalidad jurídica. Pero ambas cosas, la libertad de reunirse transitoriamente con fines pacíficos, o la de constituir una asociación permanente y con personalidad jurídica, quedan protegidas expresamente aquí.

Este derecho salvaguarda no solamente la libertad de formar asociaciones cívicas, políticas, religiosas, culturales y deportivas, sino también la libertad de formar sindicatos y otras asociaciones gremiales y laborales. Como se aprecia, es este un derecho que abarca distintos ámbitos de la vida social, y de gran importancia para la convivencia democrática.

Pero, para garantizar un ámbito de libertad a las personas, resultan igualmente importantes la libertad de asociarse y la de no hacerlo. De ahí la importancia de que nadie pueda ser obligado a pertenecer a ninguna asociación, tal y como lo puntualiza la Declaración Universal.

Acciones Educativas

Discuta con los alumnos que tipo de asociaciones conocen ellos, ya sea en su comunidad, en la escuela, o a nivel nacional. Asimismo, podrían clasificarse las asociaciones enumeradas por ellos, en virtud de sus objetivos y finalidades (por ej. Políticas, humanitarias, deportivas, etc.)

Actividad:

Derecho de reunión pacífica y libertad de asociación

Objetivo:

Acrecentar la conciencia de los estudiantes sobre la importancia del derecho de reunión y del derecho de todas las personas a formar y a unirse a asociaciones.

Método pedagógico:

Ejercicios

Materiales:

Papel, lápices de colores.

Pasos:

1. Explicar a los estudiantes que una de las formas mediante las cuales una sociedad asegura su existencia y su desarrollo es reconociendo a los individuos el derecho a reunirse y manejar sus asuntos. De esta manera la sociedad puede utilizar sus recursos más valiosos, es decir, la gente con sus habilidades y talentos.
2. Las asociaciones estudiantiles pueden ser un modelo de cómo se permite a los estudiantes participar en la conducción de sus asuntos dentro de la escuela. Estimule a los estudiantes a formar asociaciones que los involucren con asuntos organizativos en la escuela, y también a formar diferentes comités de trabajo para organizar actividades estudiantiles.
3. La conciencia de los estudiantes sobre la importancia del trabajo en equipo en asuntos de interés común puede acrecentarse invitándolos a formar una agrupación para brindar servicios sociales dentro o fuera de la escuela. Deje que los estudiantes decida. Discuta con ellos lo siguiente:
 - El propósito de la agrupación.
 - El nombre de agrupación
 - Organización de un concurso para seleccionar el logo de la agrupación
 - Confección de credenciales para los miembros que lleven el logo.
 - Elección de una junta Directiva
 - Las reuniones de la agrupación.
 - El diseño de un plan de trabajo.
 - Instalación de un boletín mural para publicitar las actividades de la agrupación.

5.5 LIBERTAD DE MOVIMIENTO

Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquiera país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Art. 12

1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia.
2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio (...)
3. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a encontrar en su propio país.

Art. 13

El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado parte en el presente Pacto sólo podrá ser expulsado de él en un cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley; y, a menos que razones imperiosas de seguridad nacional se opongan a ello, se permitirá a tal extranjero exponer las razones que lo asistan en contra de su expulsión, así como someter su caso a revisión ante la autoridad competente o bien ante la persona o personas designadas especialmente por dicha autoridad competente y hacerse representar con tal fin ante ellas.

Si tener una nacionalidad es un derecho humano, el derecho de desplazarse libremente por todo el territorio del país, es necesario garantizar también el derecho de abandonar el mismo. Este derecho está referido a la libertad de elegir el lugar de residencia. Esto significa que toda persona puede por ley entrar al propio país, y también salir.

Es decir, se busca garantizar el derecho de la persona a hacer una cosa y su opuesta, justamente para crear el necesario ámbito de libertad para una vida humana digna.

En síntesis, una manera sencilla de expresar el contenido de este derecho sería decir que todas las personas tienen el derecho de entrar, salir y desplazarse por el territorio de su país, con apego a las leyes del mismo.

Acciones educativas

1. Converse con los alumnos sobre las implicaciones que el lugar de residencia tiene para su visión del mundo; de qué manera influye el lugar donde residen (su comunidad, su barrio, su pueblo o su ciudad) sobre su calidad de vida; o en qué lugar del país le gustaría vivir y porqué. En el caso

de aquellos que han experimentando cambios en su residencia, puede conversarse acerca de cómo este cambio los afectó a ellos o ellas como personas. Se pondrá así de manifiesto la importancia que puede llegar a tener este derecho en la vida cotidiana de las personas.

1. Proponga a los alumnos que dibujen y pinten un símbolo de lo que significa para ellos la libertad de movimiento y lo expliquen. Después se puede hacer una exposición de todos los dibujos, e incluso un concurso para seleccionar los más representativos.
2. Dentro del aula o fuera de ella, el maestro y los alumnos pueden ver un video, película, programa de televisión u obra de teatro que tenga relación con el tema de la libertad de movimiento. Después se discutirá lo observado en pequeños grupos y plenaria, preferentemente siguiendo una guía de preguntas preparada de antemano por el docente.

Libertad de participación en los asuntos públicos

Cuando hablamos de libertad de la participación en los asuntos públicos, estamos hablando de un derecho medular en el campo de los derechos civiles y políticos. Sin verdadera igualdad en este campo, la democracia se desnaturaliza y pierde sentido.

Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. (...)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Art. 25

Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores.
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Nuevamente, el derecho incorpora dos aspectos íntimamente relacionados; el de elegir, y el de ser electo a cargos y funciones públicas. Todas las personas legalmente habilitadas para ello (y las leyes reconocen muy pocas restricciones) gozan indistintamente de ambos derechos.

Sobra decir que, históricamente, la formulación de este derecho es muy reciente. Todavía durante la primera mitad del Siglo XX, las mujeres estaban privadas de él.

Una vez más, es oportuno reflexionar aquí sobre la interdependencia de los Derechos Humanos, pues ¿Qué sería del derecho que aquí examinamos, sin el correspondiente derecho de formar asociaciones políticas, por ejemplo?

Acciones educativas

Sería útil conversar con los alumnos sobre la naturaleza, finalidad y objetivos de los gobiernos y de los poderes públicos, así como promover la discusión constante sobre temas cívicos. La educación en Derechos Humanos responde, en última instancia, al ideal de formar ciudadanos y ciudadanas activos, responsables y críticos.

Ejemplo:

Aprendiendo a decidir, entrenándose para deliberar

Los adolescentes se transforman en legisladores en el contexto de su grupo de edad. Se basan en el concepto de igualdad para elaborar y/o modificar las reglas que rigen en su grupo. Este proceso es importante para la formación de aptitudes y predisposiciones orientadas a una vida pacífica y a un gobierno democrático.

Objetivo

Entretenimiento para la discusión y el debate; establecimiento de reglas grupales.

5.6 DERECHO A PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL

La plena participación en la vida cultural en la comunidad es un derecho humano de fundamental importancia. A este derecho específico se refieren los instrumentos internacionales de la siguiente manera:

Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Art. 15

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a toda persona a:
 - a) Participar en la vida cultural.
 - b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones.
 - c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

5.7 EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Educación básica

Educación vocacional y otros estudios

El derecho a la educación se encuentra protegido por la mayoría de las normas más internacionales de Derechos Humanos, así como por las constituciones políticas y las leyes de los distintos países. Se considera que sólo mediante la educación los seres humanos son capaces de superarse, evolucionar y alcanzar niveles de mayor dignidad social en su interacción con las otras personas. Por esa razón, el derecho a la educación está considerando como un derecho humano de esencial importancia pues resulta un derecho llave, que permite al individuo superarse para acceder al disfrute de otros Derechos Humanos.

Declaración Universal de Derechos Humanos. Art. 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse sus hijos.

Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 28

1. Los Estados partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán particular:
 - a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
 - b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
 - c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.

c. Evaluación

La evaluación es importante para verificarlos niveles de comprensión de cada una de las declaraciones contenidas en la propuesta. Esta evaluación puede hacerse a través de:

- Interrogatorios
- Cuestionarios
- Entrevistas
- Diálogos
- Puestas en común
- Asambleas,
- Visitas domiciliarias, etc.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARAGÓN Castro de Viau, Adriana. 2000. **Análisis y Transformación de Conflictos en el aula.** Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
2. BARO Ignacio Martín. 1989. **Sistema, grupo y poder, Psicología social desde Centroamérica II.** UCA Editores. San Salvador,
3. BELLAK, Leopold y Small, Leonard. 1982. **Psicoterapia breve y de emergencia.** Editorial Pax. México.
4. BOLAÑOS, Guillermo **Introducción al Curriculum,** p. 17)
5. BRUNET, Juan José y Negrofailde José Luis. 1994. **Como organizar una escuela de padres.** Ediciones San Piox. Madrid.
6. CHILDHOPE. 1994. **Situación y perspectiva de la niñez en alto riesgo social en Guatemala.** Documento de apoyo.
7. DE AJURIAGUERRA, J. 1979. **Manual de squiatría infantil.** Editorial Toray Masson. S.A.Barcelona,
8. DE AZEVEDO, Fernando. 1981. **Sociología de la educación.** Fondo de Cultura Económica. México.
9. DI GEORGI, Piero. 1977. **El niño y sus instituciones.** Editorial Roca. México.
10. FEDERACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL CONTRA LA AGRESIÓN EMOCIONALINFANTIL –FICOMI-. 1992. **La agresión emocionala los niños y sus repercusiones educativas.** Tomo I y II, Memorias del Segundo Simposio Internacional. México,
11. EISLER, Riane. 1995. **El cáliz la espada.** Editorial Cuatro Vientos Chile.
12. FISHER, G.N. 1990. **Psicología social. Conceptos fundamentals.** Editorial Narcea. Madrid,
13. FONTANA Vicente, 1979. **En defensa del niño maltratado.** Editorial Pax, México.
14. GARCÍA, Manuel y Suazo, Nidia. 1994. **Manual de patrones de crianza No. 2.** Fundación Esperanza de los Niños CHILDHOPE.

15. INEP-FNUAP. 1991. **Perfil de la pobreza en Guatemala, encuesta Nacional sociodemográfica.** Instituto Nacional de Estadística (INE). Guatemala.
16. KOLB, Lawrence. 1980. **Psiquiatría clínica moderna.** La Prensa Médica Mexicana. México.
17. LAGARDE, Marcela. 1990. **Cautiverios de las mujeres madres esposas, monjas, putas, presas y locas.** Facultad de Filosofía y Letras. U.N.A.M. México.
18. MEDINA RIVILLA, Antonio et.al. 2002. **Didáctica General.** Editorial Prentice Hall. Madrid, p. 63
19. OSORIO Y NIETO, Cesar A gusto. 1989. **El niño maltratado.** Editorial Trillas. México.
20. APALIE, Diane E. 1996. **Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia.** Editorial McGraw-Hill. México.
21. ARRA E, Lorenzo. 1999. **Síndrome del Niño Maltratado, artículo.**
22. PRODEN. 1996. **Entre el olvido y la esperanza.** Editorial Red Barnet, publicaciones. Guatemala,
23. PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. 1992. **Informe sobre Derechos Humanos.** Bogotá, Colombia. Tercer Mundo Editores.
24. RAMÍREZ, María Elizabeth. 1994. **La influencia de los patrones de crianza en las relaciones interpersonales de la pareja.** Tesis USAC Psicología. Guatemala.
25. ODRÍGUEZ, de Nassar, Elsa. 1996. **Yo madre, yo psicóloga.** Editorial López Maynez. México.
26. SAGSTUME Gemmell, Marco Antonio. 1999. **Introducción a los derechos humanos.** Editorial Universitaria. USAC.
27. SÁNCHEZ Hidalgo, Efraín. 1978. **Psicología educativa.** Editorial Universitaria. Puerto Rico.

28. SATIR, Virginia. 1978. **Relaciones humanas en el núcleo familiar.** Editorial Prax. México.
29. UNICEF –INIFEM-OPS/OMS-FNUAP. 1993. **Violencia intrafamiliar hacia la mujer en Guatemala.** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Guatemala.
30. VAN Pelt, Nancy. 1985. **Hijos triunfadores.** Asociación Publicadora Interamericana.
31. WHITTAKER, James y Sandra. 1987. **Psicología** Nueva Editorial Interamericana. México.
32. WOLFE, David y otros. 1991. **Programa de conducción de niños maltratados.** Editorial Trillas, México.
33. ZÚÑIGA DIEGUEZ, Guillermo. 2006. **Entrevista sobre conductas inapropiadas de la niñez.** Profesor de la Escuela de Historia. Guatemala.

ANEXOS

ENTREVISTA EFECTUADA A ESTUDIANTES

- 1 ¿Recibe usted maltrato en su hogar?
- 2 ¿Cuáles son las causas de este maltrato?
- 3 ¿Usted cree que los padres tengan alguna razón para maltratarlo?
- 4 ¿Cuáles son las formas de maltrato hacia su persona?
- 5 ¿Cuáles son las consecuencias que trae el maltrato?
- 6 ¿Cuáles son las consecuencias que usted observa en el establecimiento?
- 7 ¿Cómo cree usted que se puede enfrentar el problema del maltrato en su hogar?
- 8 ¿Cómo se puede resolver el problema en el establecimiento?
- 9 ¿Cómo se puede enfrentar el problema con los padres de familia?

INSTRUMENTO DE ENCUESTA APLICADO A PROFESORES

1. ¿Conoce usted las etapas de desarrollo de la niñez y adolescencia?

SI _____ NO _____

2. ¿Conoce usted los problemas que los estudiantes tienen en su hogar?

SI _____ NO _____

3. ¿Qué tipo de problemas ha observado o descubierto en hogares del municipio?

Angustia maltrato a los hijos _____ Drogadicción _____
Alcoholismo _____ Desintegración familiar _____

4. ¿Qué tipo de problemas ha observado usted en los hogares donde ocurre el maltrato?

Alcoholismo _____ Drogadicción _____
Crisis económica _____ Desintegración familiar _____

5. ¿Cuáles son las consecuencias heredadas del maltrato a nivel social vistas en el municipio?

Drogadicción _____ Alcoholismo _____
Prostitución _____ Delincuencia _____
Embarazos _____

6. ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas del maltrato que usted ha observado en sus estudiantes?

Agresión _____ Aislamiento _____
Depresión _____ Angustia _____

7. ¿Cuáles son las consecuencias que usted considera fundamentales a nivel económico en el maltrato de los hijos?

Pobreza _____ Bajos salarios _____
Desempleo _____ Las tres opciones influyen _____

8. ¿Cuáles son las características culturales de la comunidad que incide en el maltrato?

Conducta aceptable _____
Se ignora como problema _____

Conducta inaceptable _____

9. ¿Incide el maltrato infantil en el rendimiento del aprendizaje?

Circunstancialmente _____

Determinantemente _____

No incide _____

10. ¿Qué acciones administrativas internas se impulsan para enfrentar el problema del maltrato?

Disciplinarias _____
Orientación y ajuste social _____

Orientación Psicológicas _____

11. ¿Qué acciones educativas impulsan los docentes para orientar el problema del maltrato?

Orientación emocional _____
No se impulsan acciones _____

Orientación psicológica _____

12. ¿Qué acciones compartidas se realizan con los padres de familia?

Disciplinarias _____
No se realizan acciones _____

Coordinación responsable _____

ENTREVISTA EFECTUADA A DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS

1. ¿Cuáles son las causas del maltrato a los hijos en el hogar?
2. ¿Por qué goza de esa legitimidad que usted expresa?
3. ¿Cuáles son las expresiones del problema a nivel social?
4. ¿Cuáles son las consecuencias al interior del establecimiento y del aula?
5. ¿Cuáles son las consecuencias a nivel jurídico?
6. ¿Cómo se puede enfrentar el problema del maltrato a nivel social?
7. ¿Cómo se puede resolver el problema educativamente?
8. ¿Cómo se puede enfrentar el problema con los padres de familia?

ENTREVISTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA

1. ¿Cómo le trataron a usted cuando pequeño?
2. ¿Considera que era forma de tratamiento, estuvo bien para su educación?
3. ¿Está usted de acuerdo con pegarle a su hijo cuando este cae en problemas y rebeldía?
4. ¿Está usted de acuerdo con que a su hijo (a) lo maltraten en la calle?
5. ¿Está usted de acuerdo con que a su hijo (a) se le castigue en la escuela?